



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"I Z T A C A L A"



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

UN ESTUDIO SOBRE LAS CONSECUENCIAS
DEL ABUSO SEXUAL EN MUJERES
ADOLESCENTES

COI
31921
A2
1989

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
NORMA ANGELICA ALCANTARA CARDONE

Los Reyes Iztacala, Edo. de México 1989



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con mi amor y respeto

A Leopoldo, Consuelo y Celia

A mi familia

por alentarme a seguir el camino

A los profesores

Patricia Valladares de la Cruz

José Esteban Vaquero Cázares

y Jesús Nava Ranero

por sus comentarios al respecto del presente

A María Luisa y Gabriela

G R A C I A S

I N D I C E

Págs.

INTRODUCCION 1

CAPITULO UNO

17

1000991

GENERALIDADES SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

1.1. Definición de Abuso Sexual Infantil	8
1.1.1. Abuso Sexual Infantil vs. Incesto	11
1.1.2. Abuso Sexual Infantil vs. Violación	16
1.1.5. Abuso Sexual Infantil vs. Maltrato Físico	19
1.2. Incidencia del Abuso Sexual Infantil	23

CAPITULO DOS

ASPECTOS MEDICOS - LEGALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

2.1. Aspectos Médicos	28
2.2. Aspectos Legales	36

CAPITULO TRES

CAUSAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

3.1. Factores Histórico-sociales	43
3.2. Factores Familiares	47

	Págs.
CAPITULO CUATRO	
CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	
→ 4.1. Consecuencias para el Menor Victimizado	52
4.2. Consecuencias para la Familia	61
4.3. Repercusiones Sociales	65
 CAPITULO CINCO	
INVESTIGACION DE CAMPO	
5.1. Método	67
5.1.1. Escenario y Sujetos	67
5.1.2. Materiales	67
5.2. Procedimiento	67
5.3. Resultados	70
5.4. Discusión y Conclusiones	82
 COMENTARIOS FINALES	 88
 BIBLIOGRAFIA	 95
 ANEXO # 1	 98
ANEXO # 2	115
ANEXO # 3	116

INTRODUCCION

En los años 60's comenzó la proliferación de escritos denotando que la sociedad ha comenzado a adquirir conciencia sobre algunos de los problemas que la aquejan; sin embargo, existen todavía prejuicios para tratar públicamente algunos de ellos, en particular los que involucran aspectos sexuales.

Ha sido gracias a que en los medios masivos de comunicación han aparecido noticias sobre violación, estupro, incesto y abuso sexual, que poco a poco la gente ha tenido conocimiento de los hechos; empero, los casos presentados son tan aislados y alarmistas, que las personas tienden a creer que son sucesos especiales, dignos de grupos pervertidos y minoritarios¹, por lo que tienden a -- mostrarse reuuentes a discutir sobre éstos² y, aún más a denunciar aquellos actos, pues se añade también el temor al rechazo social.

La gran mayoría de la población tiende a pensar que a ellos y sus familias nunca les ocurrirá alguno de estos problemas, evitan por esto el informarse más profundamente sobre ello, inclinándose por considerar que los delitos sexuales involucran sólo a los juzgados criminales y a profesionales involucrados con lo jurídico y salud social.

Lejos de todo esto se encuentra la realidad.

¹ Conte J. y Berliner. L. Sexual Abuse of Children: Implications For Practice. Social Casework, 1981, 62:10

² Finkelhor, B. El Abuso Sexual al Menor. Causas, Consecuencias y Tratamiento Psicosexual. Mexico, Ed. Páx-México, 1980.

Se ha revelado que cada día más incrementan las víctimas de abuso de tipo sexual y, lamentablemente, se ha visto que gran parte de éstos son niños y jóvenes.

Tomando en cuenta que cualquier ataque sexual tiende a mostrar algún efecto sobre el individuo victimizado y su vida futura -y en particular sobre la de niños y jóvenes-, es menester que la sociedad en su conjunto se involucre en estos delitos: en sus causas y consecuencias; a fin de establecer mecanismos de prevención tendientes a disminuir la ocurrencia, por un lado; y por otro, mejorar el nivel de vida de toda la comunidad y, en especial, en lo referente a su seguridad y bienestar.

Pretendemos hacer hincapié en la victimización de menores --- pues creemos firmemente que es en la infancia y adolescencia donde el individuo adquiere gran parte de los conocimientos y habilidades que lo llevarán a adaptarse en forma óptima a la sociedad, por que es en estas etapas donde se conformará su personalidad. Por ello, cuando el correcto desarrollo se ve minado a causa de un --- atentado sexual, los resultados no sólo se observarán en el momento, sino que serán reflejados aun en la adultez y senectud, y probablemente el reflejo dará individuos desadaptados, criminales, -- con perturbaciones psicológicas, y lo que es peor, quizá sean un eslabón en la cadena de víctimas-victimarios, pues algunos de los atacantes sexuales fueron también atacados de niños, y quizá el que ahora es la víctima en lo futuro sea el victimario.

11. en el estudio de Adams-Tucker (1982)

Insistimos en que es necesario que la sociedad en lo general se involucre activamente en la prevención de los delitos sexuales, pero también creemos que para que esto ocurra, es importante que se les proporcionen pruebas claras y verídicas, libres de todo --- alarmismo mal intencionado: y es la obligación de los profesionales que pretenden mantener la salud social, dar tales pruebas.

Por ello, como psicólogos comprometidos en contra de los delitos y en favor de la salud e integridad del individuo en particular, y de la sociedad en general, a través de este trabajo intentaremos aportar bases que cubran tal función.

Para poder lograrlo es menester comenzar señalando que los estudios realizados sobre la incidencia del atentado sexual infantil reportan que un porcentaje aproximado de 30% de niños (20% niñas, 10% niños) son atacados sexualmente cada año¹, y que contrario a la idea común de que los atentados son cometidos por extraños en lugares apartados y oscuros, los estudios indican que gran cantidad de ellos son cometidos por padres y familiares de los niños y amigos de la familia; y sólo unos cuantos son perpetrados por extraños².

Ahora bien, además de dar datos sobre la incidencia, algunos artículos se enfocan en analizar las causas e indican que éstas -- pueden encontrarse en: 1) Una desorganización familiar donde el padre se ve marcado por alcoholismo, deprivación y pobreza emocional, donde las madres presentan grandes necesidades de dependencia

¹ Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

² Finkelhor, D. Op cit, p. 12

y un rol reverso madre-hija, donde los hijos se ven agobiados por deberes en cualidad superior a su madurez, y en donde las hijas en particular son obligadas a asumir el rol materno¹. 2) En la búsqueda infantil de lazos afectivos que se contrapongan con sus problemas de autoimagen². 3) En la vulnerabilidad del niño en función de su desarrollo psicosexual³, y 4) En los deseos del adulto de mantener una imagen de poder sobre los demás; y quizá, también en la necesidad adulta de satisfacción sexual que no obtiene o no puede obtener en relaciones con parejas adultas⁴.

Por otro lado, cuando el abuso es cometido pueden presentarse diversas consecuencias en el niño, éstas pueden acudir contingentes al hecho o tardar en hacerlo, ir desde los más leves cambios comportamentales hasta graves disturbios emocionales, afectar únicamente al niño o involucrar a la familia, dependiendo de si el chico denuncia o no los hechos y de la respuesta que obtenga al hacerlo.

Al respecto, Conte y Berliner⁵ señalan que el impacto psicológico del abuso sexual en la infancia puede aparecer en muchas formas, añaden que hay algunas evidencias sobre la relación entre el abuso sexual y prostitución, abuso de drogas, fuga de los hogares y reacciones histéricas. Así mismo, otros autores han encontrado

¹ Browning, D. y Boatman, B. Incest: Children of Risk. Am J Psychiatry, 1977, 134:1

² Ibid

³ Brooks, B. Sexually Abused Children and Adolescent Identity Development. Am J Psychotherapy, 1985, 39:3

⁴ Storr, 1964. En: Parker y Parker. Father-Daughter Sexual Abuse: An Emergency Perspective. Am J Orthopsychiatry, 1986, 56:4

⁵ Conte, J. y Berliner, L. Op cit, p. 602

desórdenes físicos en niños explotados¹. También se ha visto que mientras más pequeño sea el niño y mayor el tiempo de abuso, los - disturbios que presente serán mayores.

En algunas ocasiones se ven influenciados por la actitud de - amenaza del asaitante sexual, por la reacción de incredulidad y -- enojo del adulto a quien haya mencionado el suceso, y quizá tam--- bién, porque algunas veces el cierre de las relaciones entre el ni ño y el ofensor provocan una gran ambivalencia del pequeño hacia - el abusador².

Ahora bien, ya que hemos llegado a indicar algunas de las re- percuaciones del abuso sexual sobre el menor, y que anteriormente - hemos mencionado que a través de este escrito se pretende mostrar algunas pruebas sobre la gravedad del abuso sexual a menores; indi caremos que para lograrlo, el objetivo general de nuestro trabajo será identificar y analizar las repercusiones del abuso sexual en mujeres adolescentes.

Hemos de decir que nuestro estudio ha sido diseñado teniendo como un elemento control en el análisis de las consecuencias la -- edad de 12 años, pues se considera que en esta edad se observarán cambios fundamentales que repercutirán en la forma en que se perci ban los hechos y por ende en las consecuencias de tales eventos. - Decimos que se presentarán tales cambios pues partimos de conside- rar, en acuerdo a Papalia y Olds³, que en sociedades occidentales

¹ Adams-Tucker, Ch. Proximate Effects of Sexual Abuse in Child-- hood: A Report on 28 Children. Am J Psychiatry, 1982, 139:10

² Conte, J. y Berliner, L. *Op cit.*

³ Papalia, D. y Olds, S. Desarrollo Humano. México, Ed. McGraw-- Hill, 1985.

como la nuestra, alrededor de los 12 años comienza la etapa de desarrollo conocida como adolescencia, la cual conlleva cambios tan importantes en la mujer como el inicio de la menstruación, el crecimiento de los senos y ensanchamiento de las caderas, a nivel fisiológico; y a nivel psicológico, un rasgo fundamental es la búsqueda de identidad.

Esta última característica se reviste de gran importancia --- pues junto a factores tales como la educación, etc., van estructurando la personalidad del individuo y en tanto el desarrollo óptimo del sujeto se vea minado, no habrá una correcta adaptación de éste al medio social.

Por otro lado, hemos elegido trabajar con una población entre los 14 y 16 años pues, esperamos detectar desde ya, las repercusiones del atestado y, creemos que al hacerlo se podrá prestar una -- ayuda más eficaz a la joven (por ello, ha de remitirse a terapia a quien lo solicite o requiera) de manera tal que cuando llegue a la adultez, no tenga problemas de adaptación o la probabilidad de que los haya sea mínima.

Una vez señalado lo anterior, diremos que para fines prácticos (y en acuerdo a lo señalado por Finkelhor¹), hemos definido al abuso como el contacto sexual que incluye no sólo el coito, sino -- también la masturbación mutua, el contacto manual u oral genital, la manipulación genital y la exhibición; en tal sentido se verán -- involucrados los genitales y área genital del abusador y/o de la --

¹ Finkelhor, D. Op cit.

víctima. También tendrá carácter de abuso si la relación que se establece implica una coacción más de tipo sentimental que de fuerza física.

Por otro lado, hemos de añadir que el presente trabajo -que como ya se ha indicado está abocado al análisis de las repercusiones del abuso sexual en mujeres adolescentes- lo hemos dividido en cinco capítulos, el primero de los cuales trata de dar un panorama general del abuso sexual de menores, tal capítulo lo hemos denominado "Generalidades Sobre el Abuso Sexual Infantil".

El capítulo 2, "Aspectos Médicos-Legales del Abuso Sexual Infantil", abarca en forma un tanto descriptiva algunas consideraciones que al respecto del tema encontramos en tales áreas.

En el capítulo 3 llamado "Causas del Abuso Sexual Infantil", hacemos referencia a los factores histórico-sociales relacionados al abuso, así como a los factores familiares.

"Consecuencias del Abuso Sexual Infantil" ha sido el nombre -que hemos dado al capítulo 4, en él tratamos de algunas de las repercusiones que pueden observarse en personas que han sido atacadas sexualmente, y también tratamos de aquellas observadas en sus familias y en la sociedad en general.

En el capítulo 5, diseñado a fin de presentar en él nuestra investigación de campo, presentamos aspectos tales como sujetos, materiales, procedimiento, resultados, discusión y conclusiones, contenidos de nuestra investigación de campo.

Finalmente exponemos nuestros comentarios sobre el presente.

CAPITULO UNO

GENERALIDADES SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

1.1. Definición de Abuso Sexual Infantil

Al revisar los escritos que versan sobre el tema del abuso sexual, nos ha resultado interesante que los diversos autores otorguen al término diferente connotación; así, para algunos el abuso sexual infantil implicará un problema de sexo ya que, señalan, involucra los genitales y área genital del ofensor y la víctima. Para otros representa un crimen de sexo, aunque no necesariamente provocado por motivos sexuales; para los otros, significa un problema de relaciones de poder.

En nuestra opinión, el abuso sexual infantil ciertamente podría ser catalogado como un problema de sexo si únicamente se considera que se ven involucrados los genitales y área genital del ofensor y/o de la víctima; sin embargo, debido a que sus características rebasan con mucho el aspecto meramente genital, afectando al individuo en su totalidad, el abuso sexual infantil no puede ser limitado a este aspecto único.

Para poder entender al abuso sexual de menores, es necesario partir de algunas de las condiciones que involucra, por ejemplo, habremos de decir, que este tipo de abuso generalmente no involucra el coito (penetración pene-vaginal), pero si pueden presentarse con mayor frecuencia conductas como el tocar genitales, la mastur-

bación, el contacto manual u oral genital, la penetración anal y el exhibicionismo. Estas conductas por lo regular, están produciendo satisfacción sólo en uno de los integrantes de la relación abusiva, generalmente en el abusador que en su mayoría es un adulto, con ello podemos pensar que en el abuso sexual infantil puede bien darse una relación de poder.

El Centro de Atención a Mujeres Violadas A.C. (CAMVAC)¹ ha señalado lo siguiente: "el abuso sexual (...) es el intento de un adulto de satisfacer sus necesidades emocionales y físicas a través de un niño. El sexo es usualmente el instrumento o el modo que se utiliza para bregar con sus necesidades": en tal sentido podemos observar que existe "alguien" que está valiéndose de "otro", en este caso el adulto abusa o utiliza a un menor estableciéndose un poder dado por medio de la jerarquía que implica un "mayor" sobre un "menor". Esta relación de poder-abuso de la cual hablamos, puede ser observada si consideramos que el adulto emplea la autoridad con la cual está investido, para orillar al menor a "aceptar" la relación: esta autoridad puede verse enmascarada también en algún tipo de coerción tendiente a involucrar al niño en la actividad, para ello pueden ser utilizados el soborno, el engaño o la amenaza.

Otra característica más del abuso según Finkelhor² -que podríamos relacionar con lo anterior- es que el abuso se da dentro -

¹ CAMVAC. Carpeta de Información Básica Sobre Violencia Sexual. - México. Ed. CAMVAC., 1985, pp. 36 - 37

² Finkelhor, D. Op cit.

de un contexto en el que hay una relación muy cercana entre el --- ofensor y la víctima, lo cual posibilita que hayan incidentes repe titivos donde un "amigo" o "pariente" se aprovecha del niño en di- versas ocasiones. Esta misma cercanía da pie a que para cometer - el abuso, el ofensor no tenga que recurrir a la violencia o fuerza física, pues además de que el abusador contará con el poder dado - por su condición de persona mayor, se verá incrementado el poder - también por su condición -ante los demás- de persona respetable y con autoridad; de esta manera, consideramos, el niño se enfrenta - con la siguiente realidad: "no existe la posibilidad de decir NO - ante el ataque, pues se le ha enseñado desde siempre que el adulto es quien señala lo que se debe o no hacer, por lo que éste tendrá la posibilidad de dirigir a su antojo la relación".

Esta imposibilidad de decisión traerá para el menor graves -- consecuencias -sobre todo en cuanto a su desarrollo psicosexual-- ya que él se encuentra en un proceso de formación en el que adquirirá gran parte de los conocimientos y habilidades que le llevarán a adaptarse en forma óptima en la sociedad; por ello, si el corre cto desarrollo se ve minado a causa del atentado, tal desarrollo re sultará perjudicado.

En apartados posteriores habremos de ahondar en cómo es que - el desarrollo del menor se ve afectado por el atentado, así como - también qué es lo que origina el abuso sexual; empero, en este mo- mento debemos indicar que el abuso sexual de menores ha sido equi- parado con otros problemas sociales como lo son el incesto, la vio

lación y el maltrato físico infantil. Pero si bien pueden con-
fluir éstos dentro de una misma problemática. cada uno comprende -
una serie de características que les otorgan identidad, por ello,
consideramos conveniente el hacer una confrontación de estos tres
problemas con el abuso sexual infantil. Así, a continuación trata
remos de hacer una breve descripción de cada uno de los problemas,
en ello nos basaremos para hacer la comparación.

La brevedad con que se manejarán, está dada a partir de que -
tan solo pretendemos en el capítulo, proporcionar una visión gene-
ral del abuso sexual infantil, amén de que por sí mismos cada uno
de los problemas es merecedor de estudios particulares y exhausti-
vos.

1.1.1. Abuso Sexual Infantil vs. Incesto

Al hacer una confrontación entre el abuso sexual infantil y -
el incesto, nos enfrentamos a la necesidad de primero indicar qué
es el incesto; por esta razón, habremos de definirlo en forma bre-
ve y en base a algunas de sus características.

Primero habremos de señalar que el incesto ha sido catalogado
por diversos estudiosos como "el tabú último" o como "el tabú uni-
versal": nosotros -apoyándonos en lo dicho por Parker¹, Browning y
Soatman², y por Finkelhor³ - lo consideraremos como una prohibición

¹ Parker, S. The Precultural Basis of the Incest Taboo Toward a -
Biosocial Theory. Am Anthropologist, 1973, 78:2

² Browning, B. y Soatman, B. Op cit.

³ Finkelhor, D. Op cit.

cultural del establecimiento de relaciones de carácter sexual ---- entre miembros familiares, aun entre aquellos que lo son por lazos de adopción.

Dentro de las relaciones que han quedado prohibidas y que --- constituyen a la conducta incestuosa, podemos encontrar la mutua - masturbación, contacto manual u oral genital, de exhibicionismo, - de proposiciones de carácter sexual y aun el coito.

Otro aspecto de la relación incestuosa es que se encuentra reflejando una disfunción en el sistema familiar, tal sintomatología puede observarse al considerar que -según Marcovich¹ - el incesto - tiene un apoyo y una duradera solución familiar que puede ser o no activa. Sin embargo, no sólo por esta actividad-pasividad se puede observar la disfunción familiar, sino también en una diversidad de conflictos parentales.

Dentro de las relaciones incestuosas, podemos encontrar las - que se dan entre un padre, familiar o hermano mayor, y un hijo o - hermano menor²: es decir, entre relaciones de incesto adulto-infante, a éstas nos referiremos en el resto del apartado.

Entre las características encontramos que cuando el incesto - es descubierto, la familia generalmente se resiste a considerar la disolución de la relación establecida (sobre todo en los casos de incesto padre-hija), pues entran en juego una serie de elementos.

¹ Marcovich, J. Tengo Derecho a la Vida. Prevención e Identificación del Niño Maltratado. México, Editores Unidos Mexicanos, 1981.

² Hacemos esta distinción pues también podemos hallar las que se dan entre personas adultas o de la misma edad.

como por ejemplo que la relación traerá como resultado al ser descubierta, la expectativa de una total disolución familiar, la pérdida de amigos, la crítica social, y quizá, el encarcelamiento del agresor. Cuando el abusador es el que absorbe los gastos económicos, el encarcelamiento puede llevar además, el desastre en la economía familiar.

Marcovich¹ indica que también existe la vergüenza pública del fracaso familiar, en particular del papel del padre o de la madre, con la consiguiente pérdida de la autoestima.

Otra característica del incesto es que la víctima se verá --- afectada por la reacción de la familia al descubrirse los hechos, y también, porque sabrá que tal conducta sale de los cánones permitidos por la sociedad en cuanto a contactos dentro de la familia, es decir, por no cumplirse las prohibiciones históricas del tabú - del incesto.

Cuando la víctima llega a la adolescencia podrá, quizá, comenzar a presentar una resistencia más abierta al ataque, lo cual podrá ser motivado por el hecho de que ha comenzado a relacionarse con personas fuera del círculo familiar, sobre todo con gente de su misma edad, lo que permitirá vaya entendiendo que lo que antes "consideraba y asumía como algo que debía ser" porque el adulto -- así lo dictaba, ha sido una falacia, podrá ir entendiendo -aunque puede ser que con gran dificultad- que lo que le ha ocurrido no es algo común, algo que les ocurra a sus amigas y amigos.

¹ Marcovich, J. Op cit. p. 100

Empero, a pesar de que la persona joven vaya entendiendo que lo que le ha ocurrido no es algo común y que por el contrario, sale de las normas socialmente establecidas, la persona adolescente sufrirá una gran ambivalencia en sus sentimientos hacia el agresor lo cual, aumentará si éste representa para el menor la figura paterna.

Esta ambivalencia se ve soportada debido a que la víctima ha sido agredida-atacada, por un lado; y por el otro, porque puede -- ocurrir el cierre de relaciones existentes entre padre e hija.

Conte y Berliner¹ señalan al respecto que cuando el ofensor es el padre u ocupa el rol paterno, la víctima podrá ser psicológicamente traumatizada no sólo por el abuso, sino también por la deprivación en las relaciones padre e hija normales.

Cabe señalar que si bien es cierto que puede presentarse tal deprivación en las relaciones padre-hija, esta misma deprivación - al comienzo -aunada a la deprivación de afecto materno-, puede ser motivo para el inicio de las relaciones ya que la menor buscará en la relación la atención y afecto que de otra manera no podría obtener. Esta búsqueda de atención (o el deseo de obtenerla) juntamente con la autoridad que tiene el adulto, son factores que posibilitan que en la relación incestuosa generalmente no se involucre la fuerza física, en cambio, se inducirá a la víctima a través de la coerción y el chantaje, o bajo la posibilidad de obtener una posición privilegiada dentro de la familia, o el cariño que de otra --

¹ Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

forma le sería negado.

A simple vista podemos decir que al comparar al incesto con el abuso sexual, entre las diferencias encontradas hablaríamos de que el primero es privativo del grupo familiar, mientras que el segundo se extiende a amigos y aun desconocidos de la víctima, estos últimos resultan en un porcentaje menor.

En ambas relaciones lo que pudo haber orillado al menor a "aceptar" la situación puede ser su necesidad de atención y afecto que sólo mediante la relación puede obtener, y también por el hecho de que el adulto con su autoridad irá conduciéndole hacia la aceptación.

Ambas relaciones están siendo comenzadas por adultos que abusando de su poder, se valen de un menor para obtener satisfacción para sus necesidades físicas y emocionales, sin que les importe realmente lo que pueda ocurrir al chico, pues si bien puede darse el caso de que el adulto sienta remordimientos en forma repentina por su actividad, pronto tal actitud se olvidará y cambiará por la complacencia de satisfacer sus deseos.

En realidad, en nuestra opinión lo que podría diferenciar a la relación incestuosa adulto-infante y al abuso sexual infantil, es el hecho de que se dé dentro del grupo familiar, y que las consecuencias que traiga para el menor estén en estrecha relación con el vínculo entre él y su abusador ya que tendrá repercusiones no únicamente en la duración y el tipo de abuso, además sobre el grupo familiar, y lógicamente sobre su desarrollo psicosexual.

Según nuestro punto de vista, toda relación incestuosa entre un adulto y un menor, será un caso de abuso sexual: es decir, el -abuso sexual infantil englobará a toda relación entre personas relacionadas por lazos de parentesco, y en donde una -ejerciendo su autoridad- se vale de otra para satisfacerse a sí misma.

Autores como Marcovich¹ también han considerado que el abuso sexual de menores engloba al incesto, esto podemos observarlo cuando el autor señala que el incesto representa un 10% de los casos -totales de abuso sexual.

1.1.2. Abuso Sexual Infantil vs. Violación

AL igual que como lo hiciéramos con el caso de incesto, en esta sección habremos de comenzar por indicar en forma breve la definición de violación.

La violación, por lo general, ha sido entendida como toda relación en la que habiendo mediado el uso de la fuerza (física o moral) se logra una penetración ya sea anal (hombres) o vaginal (mujeres).

En esta relación que se establece media una forma de poder en donde alguien abusará de otra persona intentando, contra su voluntad, establecer con ella una conducta sexual. Además de que la -víctima esté sufriendo un daño físico, en mayor grado se verá afectada en su integridad como individuo.

¹ Marcovich, J. Op cit.

González Ascencio¹ ha indicado que la violación es una forma simbólica de poder ejercido contra un sujeto socialmente diferenciado y expulsado del modelo jerarquizante, e incluye que la violación es una restricción general a la libertad personal ya que las secuelas del ataque van más allá del acto sexual, lesionando a la persona en su conjunto.

De tal manera podemos decir que debido a la relación dominado dominante, el uso de la violencia no representa más que una forma de externalizar tal jerarquía.

Según Bedolla², el violador quien en la situación es el poderoso, en realidad descarga en su actividad sentimientos de ira, enojo, y sobre todo, de poder.

La violación ha significado por esta relación de poder, una expresión de una ideología social de dominancia masculina, por lo que en su mayoría los victimarios son hombres y los victimados mujeres. Esta ideología social expresa claramente que en todo momento el hombre será el que ostente el poder actuando contra la "débil" mujer.

Queremos señalar por otro lado, que algunas de las características de la violación son las siguientes: a) por lo regular el violador conoce a su víctima, b) el atentado se comete en una ocasión única, a menos que se dé en una relación marital o familiar, o en su mayoría, en una vez por el mismo ofensor.

¹ González A., J. La Violación Sexual Femenina. U.A.M., Organo Informativo. 11:9

² Bedolla, P. Violencia Hacia las Mujeres. U.N.A.M., 1986.

La violación, al igual que cualquier tipo de abuso sexual, -- afecta la integridad del individuo victimizado; y debido a que además de traspasarse su espacio corporal y de haber sido atacada con agresividad, el hecho de que se rompa con el acto una serie de normas y valores que posee, le ocasionará graves conflictos emocionales.

La violación nos significa un atentado contra la salud física y mental de la víctima. En esta conducta la vida del victimizado sí correrá peligro sobre todo cuando el victimario emplea algún arma o la fuerza física. Esta amenaza a la vida no ocurre por lo general en el abuso sexual infantil, debido a que con el menor por lo regular bastará la fuerza moral para obligar al chico a realizar el coito con el adulto, o cualquier otro tipo de actividad.

Con lo anterior, podemos llegar a decir que entre las diferencias entre violación y abuso sexual infantil, encontramos que en la violación siempre mediará el uso de la fuerza (ya sea física o moral) con el fin de llegar al coito --aun cuando no sea consumado-- mientras que en el abuso se pueden emplear formas de coerción menos drásticas, como el engaño. Además, la víctima en casos de violación "aceptará" o "asumirá" un papel pasivo siempre por temor: --~~sin~~ en cambio, en el abuso sexual, la "aceptación" puede darse por factores como la necesidad de afecto que, como ya hemos dicho, sólo podrá obtener de la relación, además por no contradecir al adulto, o porque por medio de engaños éste le ha hecho pensar que la actividad es algo correcto y normal.

En cuanto a los victimarios, en los casos de violación los familiares ocupan un pequeño número en relación a los casos reportados en abuso sexual, en donde la relación entre víctima y ofensor será más cercana¹.

1.1.3. Abuso Sexual Infantil vs. Maltrato Físico

En este apartado, nos apoyaremos en lo que Marcovich² señala en cuanto al maltrato infantil; el autor lo define como un síndrome donde el uso de la fuerza física, en forma intencional, no accidental, o actos de omisión intencionales, no accidentales, cometidos por un padre o por parte de otra persona mayor responsable del cuidado del menor, van dirigidos a lesionar, herir o destruir al niño.

En la mayoría de los casos el adulto maltratador es altamente impulsivo y fácilmente excitable, por lo que en su actitud puede expresarse el deseo momentáneo de acabar con el niño. Este deseo de destrucción puede provocar en el infante desde una sensación de dolor hasta la propia muerte.

Aunque si bien es cierto que el maltrato físico está provocando cierto dolor, y en variadas ocasiones está dejando huellas, también es cierto que representa un tipo de violencia que se ha prestado a gran controversia. Tal situación se ha originado pues mientras algunos alegan que el uso de la fuerza física contra un menor

¹ Marcovich, J. Op cit.

² Ibidem

es una forma útil para la educación y que es un medio necesario para corregir conductas no deseadas por la familia; otros¹ afirman también, que el abuso o maltrato físico va en contra de la salud del menor, por lo que no debe considerársele siquiera como una disciplina "estricta", sino como un "crimen", un "atentado a la vida".

Debido a que en la mayor parte de los casos hay una estructura familiar que soporta y reproduce el maltrato, se ha considerado que representa una problemática donde se ha llegado a establecer un condicionamiento tal que, además de ser vivida la experiencia, podrá darse un aprendizaje de la misma conducta durante la infancia, y reproducirse en la adultez la situación agresiva, con lo cual se producen ciclos de agredido-agresor, lo que en muchas familias significa que lo que hace el maltratador es una presentación de lo que quizá él mismo vivió y aprendió en la infancia, y lo que quizá en el futuro hará el menor a quien ahora se maltrata sea intentar destruir o herir a otro niño. Así lo han educado.

Lo anterior Marcovich² lo marca diciendo que la conducta de los padres está determinada por los patrones conductuales que recibieron en la infancia pues el padre es en sí mismo un niño lesionado que ahora adulto, responde a los sucesos dolorosos de su propio pasado.

En cuanto a otras características, cabe decir que el maltrato físico no es algo único o determinado por alguna clase socioeconómica.

¹ Fontana, V. En Defensa del Niño Maltratado. México, Ed. Páx-México, 1979.

² Marcovich, J. Op cit.

mica, sino que puede darse en familias de cualquier situación.

Además, autores como Finkelhor¹, han señalado que los niños -- de menos de 6 años son más vulnerables al maltrato físico.

Es importante que en casos de maltrato físico, son las madres (o su sustituto) quienes con mayor frecuencia emplean la violencia, quizá debido a que por lo regular son quien convive con el niño un mayor tiempo, aun cuando es cierto que el padre y otros adultos -- también pueden maltratar al niño, la frecuencia resulta menor.

Esta condición de que las madres sean más maltratadoras, permite distinguir el maltrato físico del abuso sexual infantil en -- cuanto al sexo del ofensor, pues en casos de atentado sexual, me-- nos del 5% de los atacantes son mujeres.

Ya que hemos comenzado a hacer la diferenciación entre abuso sexual y maltrato físico, diremos, en primer lugar, que en muy pocas ocasiones ocurren simultáneamente. Quizá dentro de las fami-- lias donde se observan casos de abuso sexual, el padre resulte ser demasiado autoritario y agresivo, pero en muy pocas ocasiones se -- valdrá de la fuerza física para lograr sus propósitos, y en cuanto a éstos mismos, pueden encaminarse a demostrar su poderío dentro -- de la familia, a satisfacer impulsos hostiles, coercitivos y sádicos hacia el menor, y con probabilidad, a obtener una gratifica-- ción sexual; por lo tanto, podemos decir que dentro de los deseos del ofensor no figura en forma primordial el provocar dano físico -- como en el caso del maltratador.

¹ Finkelhor, D. Op cit.

El abuso sexual infantil, en ocasiones presenta daño en la región genital y en algunas circunstancias infecciones, pero en pocos o ningún caso la vida del menor se encuentra en peligro, a no ser que se hable de su salud mental, o que se encuentre relacionado con otros problemas como el maltrato físico.

Por otro lado, en cuanto a las actitudes que se tienen hacia ambos problemas, mientras que el maltrato físico sigue aún sin una clara diferenciación entre si es una forma de corregir al menor, o sea, en si es una forma estricta de educar o si es un atentado a la salud: el abuso sexual es de por sí considerado como algo inaceptable.

En cuanto a edades de las víctimas, los más vulnerables en casos de maltrato físico, de acuerdo a Finkelhor¹, son los niños de menos de seis años, mientras que los que tienen entre ocho y doce años, son más vulnerables al abuso sexual.

Finalmente hemos de decir que una de las características comunes al abuso sexual infantil de carácter incestuoso y el maltrato físico, es que ambos se presentan dentro de una problemática familiar en la cual se puede ver soportado y reproducido cualquier tipo de abuso.

¹ Ibid.

1.2. Incidencia del Abuso Sexual Infantil

Para poder comenzar con el tema que aquí nos ocupa, es importante señalar que el abuso sexual infantil involucra a individuos que pertenecen a todas las clases socioeconómicas, religiones, culturas y sexos: sin embargo, cabe decir que podemos encontrar algunas muestras de mayor incidencia en ciertos sectores.

Por ejemplo, en cuanto al sexo del ofensor, la mayoría de los estudios indican que es el hombre el que comete el atentado: en el estudio de Adams-Fucker¹ sólo 2 mujeres de un total de 56 molestandores ejecutaron sobre sus hijas conductas abusivas, y en el trabajo realizado por Conte y Berliner² la mujer ocupa el 3% de los casos, es decir, en un 95% de los atentados sexuales en menores el ofensor fue un hombre.

De Francis³ ha indicado por su parte, que el 97% de los ofensores son hombres, y que de éstos el 34% conoce a los niños, y el 27% vive en el hogar de los pequeños.

80% de los crímenes sexuales contra niños ocurren -según Tsai y Wagner⁴- dentro de un sistema de afinidad (familia inmediata, relativa, amigos, vecinos), ocupando casi el 50% de los casos los abusadores que representan la figura paterna al menor.

¹ Adams-Fucker, Ch. Op cit.

² Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

³ De Francis, 1972. En: Dietz, Ch. y Craft, J. Family Dynamics of Incest: A New Perspective. Social Casework, 1980, 61:10

⁴ Tsai, S. y Wagner, E. Therapy Groups for Women Sexually Molested as Children. Archives of Sexual Behavior, 1978, 7:5

De Francis¹ ha encontrado que por lo menos el 40% de los casos de abuso sexual no son aislados y se presentan por periodos -- que duran desde semanas hasta años.

Con lo que respecta a los casos de abuso sexual a menores, -- Deighton y McPeck² señalan que estimaciones no oficiales destacan que tal situación ocurre en un 10 a 25% de las familias americanas, aún cuando quizá -dicen- la incidencia sea 5 a 10 veces mayor.

Por otro lado Conte y Berliner³ reportan que un porcentaje -- aproximado de 50% de niños (20% niñas y 10% niños) son atacados -- sexualmente cada año. Elwell⁴ indica que existe entre las víctimas una proporción 10 a 1 de mujeres atacadas, y que el promedio de edad de los victimizados es de 12 años; sin embargo, Koblinsky y Behana⁵ dicen que los menores de 6 años se ven involucrados en -- un 15 a 25% de los casos de abuso sexual, y terminan indicando que aproximadamente un millón de niños en Estados Unidos son víctimas de abuso sexual cada año.

Parker y Parker⁶ hablan de que aproximadamente 18% de las mujeres han tenido encuentros sexuales con hombres adultos antes de los 18 años; y Finkelhor⁷ dice que por lo menos éstas han sido un millón de mujeres, añade el autor que cada año aparecen 16,000 nue

5.4.1.

1 De Francis, V. Op cit.

2 Deighton, J. y McPeck, P. Group Treatment: Adult Victims of --- Childhood Sexual Abuse. Social Casework, 1985, 66:7

3 Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

4 Elwell, V. Sexually Assaulted Children and Their Families. Social Casework, 1979, 60:4

5 Koblinsky, S. y Behana, V. Child Sexual Abuse. The Educator's - Role in Prevention, Detection and Intervention. Young Children, 1984, 59:6

6 Parker, H. y Parker, S. Op cit.

7 Finkelhor, D. Op cit.

vos casos.

Ahora bien, en cuanto a la situación del abuso sexual infantil en México, nos ha llamado la atención el no encontrar estudios sistematizados que hablen sobre él, entendemos sin embargo, la dificultad para cuantificarlos debido a que los casos casi nunca son denunciados; empero, a continuación reportamos algunos datos recopilados por el grupo CAMVAC y por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

CAMVAC¹ ha reportado que el 39.5% de las víctimas de violación son mujeres menores de 12 años, y la Procuraduría señala que entre los delitos sexuales que le han sido reportados durante 1983 y mayo de 1988, el estupro (es decir, el delito cometido contra personas de corta edad) ocupa uno de los primeros lugares -para mayor información ver tablas 1 y 2.

Sin embargo, consideramos que el número de casos en nuestro país es considerablemente mayor, y si éstos no son reportados se debe a que existen mitos y tabúes entre la población general que obstruyen se haga la denuncia.

¹ CAMVAC, Op cit.

TABLA # 1

NÚMERO DE DENUNCIAS DE 1983 A 1987 EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME A LOS DIFERENTES DELITOS SEXUALES

D E L I T O S S E X U A L E S

1983 - 1987

TIPO DE DELITO	1983	1984	1985	1986	1987
Violación	1 080	1 074	1 158	1 219	1 051
Rapto	320	303	210	126	92
Estupro	311	223	332	330	299
Tentativa de violación	191	173	207	194	197
Atentados al pudor	165	175	201	243	238
Adulterio	88	79	107	76	71
Tentativa de rapto	1	-----	-----	-----	-----
<u>incesto</u>	-----	12	9	14	17
T O T A L	2 156	2 039	2 224	2 202	1 965

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

TABLA # 2

NUMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONFORME A LOS DIVERSOS DELITOS SEXUALES DE ENERO A MAYO DE 1988

D E L I T O S S E X U A L E S

ENERO - MAYO 1988 .

TIPO DE DELITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Violación	95	93	113	106	106
Estupro	13	17	28	27	17
Atentados al pudor	13	16	28	22	21
Tentativa de violación	21	20	15	9	19
Rapto	8	7	11	6	2
Adulterio	5	5	7	7	8
Incesto	---	---	---	---	1
T O T A L	155	158	202	177	174

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

CAPITULO DOS

ASPECTOS MEDICOS - LEGALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

2.1. Aspectos Médicos

En esta sección haremos mención de algunas de las repercusiones que pueden presentar las víctimas de abuso sexual infantil a nivel médico.

Debemos decir que las consecuencias a este nivel podrán ser observadas en las víctimas que se vieron involucradas en contactos donde se produjeron conductas de penetración anal, coito, contacto oral o manual genital y masturbación; no así en conductas como el exhibicionismo y las proposiciones sexuales.

Ahora bien, para poder identificar los daños que sufre el victimizado, es menester realizar una exploración física del sujeto. -- Tal exploración se realiza en menores de edad sólo cuando el padre la madre o el tutor da su consentimiento por escrito, y se aconseja que el examen sea practicado en presencia de la madre u otro familiar, o en su defecto ante cualquier otro adulto (esto, según -- Kuitko¹, con el fin de evitar malas interpretaciones o equívocos -- por parte del examinado y sus familiares, y además, por ser requisito legal por la minoría de edad del victimizado).

Luis A. Kuitko², ha recomendado se realice a las víctimas una exploración respetando una segmentación de tres zonas en que divi-

¹ Kuitko, Luis A. La Violación. México, Ed. Trillas, 1986.

² Ibid

divide el cuerpo para llevar a cabo el examen, estas áreas son:

a) Zona extragenital, b) Zona paragenital, y c) Zona genital (ver fig. 1).

La zona extragenital abarca cabeza, mamas, piernas, muñecas, y cualquier área topográfica no incluida en las zonas paragenital y genital.

La región paragenital comprende la zona abdominal, infraumbilical, monte de Venus, raíz de muslos y zonas glúteas. Y la zona genital incluye genitales externos, periné y área anorrectal.

El autor antes citado, recomienda que el examen físico se realice respetando el orden con que han sido descritas las zonas, ya que en caso opuesto se colocaría a la víctima en una situación muy incómoda.

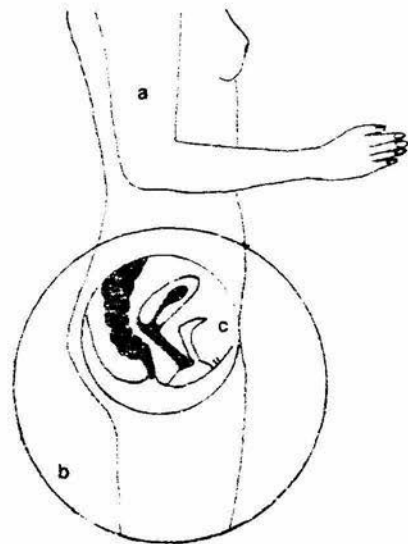


Fig. 1

Zonas de examen en víctimas:

- a) Zona extragenital,
- b) Zona paragenital.
- c) Zona genital.

(Tomado de Kurtko. L. Op cit)

Entre las lesiones que pueden observarse en las víctimas (de acuerdo a la zona examinada) Bonnet¹ indica las siguientes:

En la región extragenital pueden encontrarse contusiones del cuero cabelludo, hematomas en rostro (bucales, peribucales, etc.), hematomas en cuello, excoriaciones ungueales en rostro, cuello, -- tórax y mamas. Contusiones por mordeduras en el rostro, labios, -- mamas o pezones; hematomas en el nivel de la pared abdominal, muslos, rodillas o piernas, etc.

En la región paragenital se observan contusiones o desgarros perineales, contusiones o desgarros vesicales, hematomas pubianos, hematomas en la cara interna de los muslos, lesiones diversas en -- zonas glúteas (p.e. hematomas, excoriaciones, mordeduras, quemaduras, etc.).

La zona genital puede presentar el siguiente tipo de lesiones: contusiones o desgarros de la vulva, horquilla y fosa navicular; -- desgarros del himen, contusiones o desgarros de los fondos de saco uterovaginal, contusiones o desgarros de la vagina; contusiones o desgarros anales, y equimiosis himenal.

Kuitko ha hecho una clasificación de las lesiones localizadas de esta manera indica existen: Las lesiones necesarias --en donde incluye a toda aquella lesión que debe cometerse en forma irremediable² en el momento de llevar a cabo el atentado sobre la -----

¹ Bonnet, E. 1980. En: Kuitko, Luis A. Op cit., p.40

² Cabe aclarar que en el abuso sexual de menores con gran probabilidad no se requiera de infligir dano físico alguno al niño ya que bastará el uso de la autoridad por parte del adulto, la amenaza o el chantaje. Pero debido a que pueden presentarse casos en los que medie la violencia, hemos de hacer referencia a estas ---- lesiones.

víctima- dentro de éstas se pueden encontrar los estigmas unguea--
les, los hematomas, esquiniosis, etc.

Las lesiones innecesarias son aquellas que no deben producir--
se para cometer el abuso, encontramos dentro de ellas a las quemaa--
duras, las lesiones incisivas, la aplicación de inyecciones, y ---
cualquier otro tipo de lesiones como el despegamiento de uñas y el
estrangulamiento.

Por otro lado, además de las lesiones antes descritas, pode--
mos encontrar que las víctimas presentar algún tipo de enfermedad
sexualmente transmisible.

Tomemos en cuenta que el contacto sexual con una persona afec--
tada (en este caso el abusador) proporciona el medio ideal para --
que se transfiera la enfermedad; aclaremos sin embargo, que el con--
tacto pene-vagina (lo que hemos denominado coito) no es la única -
forma de contagio, las enfermedades pueden pasar a través de con--
tactos anal y oral genital; también es posible contagiarse por las
secreciones de los genitales que son transportadas en las manos.

Tomando en consideración lo anterior, y para poder hablar de
estas enfermedades, nos basaremos en los escritos de CAVAC¹ y ---
COVAC (Colectivo de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres --
A. C.)², aclarando que lo haremos en forma descriptiva.

¹ CAVAC. Op cit.

² COVAC. Carpeta de Información Sobre Violencia Sexual. México,
Ed. COVAC, 1986.

GONORREA

Causada por la bacteria gonococo, la gonorrea va deslizándose poco a poco por los conductos de los órganos genitales y urinarios. Tal enfermedad se desarrolla y persiste más en la mujer que en el hombre, lo cual se debe a que el cuello del útero se inflama y las glándulas endocérvicas drenan con dificultad con lo que no se permite que la bacteria y pus salgan en forma rápida del cuerpo. El centro de la infección suele ser el cuello del útero, pudiendo llegar a infectarse también la uretra, las glándulas de Skin, las --- glándulas de Bartolino y el recto. Un aspecto que debemos tener en cuenta es que en mujeres que han pasado la pubertad la vagina no se ve afectada, en caso opuesto lo más probable es que ello sí ocurra. La infección del recto puede darse debido a que a través del coito anal la supuración vaginal puede alcanzarlo. Los ojos pueden ser también afectados por conducto de las secreciones transportadas por las manos y producidas por pene y vagina. Entre los síntomas de la enfermedad podemos hallar urinación dolorosa, producto de la infección de la uretra; dolor en la zona pélvica, fiebre, vómito y períodos menstruales irregulares. Diremos también -- que cuanto más grave sea la infección, más graves serán los dolores y los otros síntomas. Para su tratamiento se recomienda una dosis alta de penicilina inyectada.

SIFILIS

La espiroqueta es la causa de la sífilis. Tal bacteria entra

al cuerpo a través del contacto sexual directo, aunque también puede transmitirse tocando el área afectada, o por medio de contactos anal u oral genital.

La sífilis pasa por cuatro etapas, dando así cuatro grados de sintomatología:

Etapas primera: El primer síntoma generalmente es la herida que se denomina chancro, parecida a una espinilla, ampolla o herida abierta. El chancro aparece por lo regular en los genitales, pudiendo aparecer en dedos, labios, pechos, ano y boca. Durante esta etapa la enfermedad es muy contagiosa ya que el chancro está lleno de bacterias que se difunden con gran facilidad. A veces el chancro no se desarrolla en la superficie, se esconde dentro del cuerpo ocultándose la enfermedad, lo cual es importante particularmente en la mujer ya que la herida puede desarrollarse en el cuello del útero, dentro de la vagina o entre los labios vaginales, sin ser notada. La herida puede desaparecer aun sin tratamiento, no así la bacteria que continúa en crecimiento y expansión.

Etapas secundaria: Los síntomas aparecen unos seis meses después y duran varios meses, apareciendo y desapareciendo: a estas alturas se encuentra difundida por todo el cuerpo y puede manifestarse por medio de erupciones en todo el cuerpo o sólo en manos y pies. Pueden aparecer heridas en boca, inflamación o dolor de articulaciones y huesos: pueden haber dolores en garganta y cabeza, fiebre baja; también pueden caerse mechones de cabello, e inflamarse áreas cercanas a genitales y ano. Esta etapa es la más contagiosa, y --

los síntomas pueden llegar a ser imperceptibles.

Etapa latente: Esta etapa puede durar entre 10 y 20 años sin presentarse señales exteriores, pero la bacteria va invadiendo los órganos internos incluyendo corazón, cerebro; al comienzo de la etapa puede ser la enfermedad contagiosa para después dejar de serlo.

Etapa tardía: Aquí aparecen los efectos graves de la etapa latente. Según los órganos dañados por la bacteria, los trastornos -- pueden ser cardiacos graves, cojera, ceguera, e incluso, incapacidad mental.

Para el tratamiento de la sífilis se recomienda el uso de penicilina, ya sea en una dosis única alta o en varias dosis suaves.

HERPES

El herpes es provocado por un virus llamado Herpex Simplex, - que por lo regular se expande a través del contacto sexual, y podemos encontrarlo en Herpes Simplex tipo 1 y Herpes tipo 2.

Los herpes se manifiestan con heridas dolorosas que parecen - ampollas o salpullidos. Estas heridas pueden estar dentro de la - vagina, en genitales externos, muslos, cerca del ano o en las nalgas. Los herpes aparecen también en el cuello de la matriz sin -- ser aún dolorosos. Entre los síntomas encontramos fiebre, nódulos linfáticos hinchados, y síntomas parecidos a las gripes. Las heridas suelen cicatrizar solas entre una semana y un mes después de - su aparición: entonces, el virus entra a un estado latente en el - que no es contagioso, sin embargo, podrá darse en cualquier momen-

to una nueva erupción.

El herpes tipo 2 aparece en áreas debajo de la cintura, y el tipo 1 hacia arriba.

Para esta enfermedad no existe alguna cura conocida, tan sólo se recomiendan anestésicas superficiales y analgésicos orales.

VERRUGAS

La Condyloma Acumitatum o verrugas son causadas por un virus.

Las verrugas pueden transmitirse a través de relaciones sexuales, aunque no es la única forma de difusión.

Las verrugas no duelen y suelen aparecer tres meses después del contacto con la persona infectada, y por lo regular lo hacen en la parte inferior de la abertura vaginal, pudiendo encontrarseles también en los labios vaginales, centro de la vagina, sobre el cuello del útero, y alrededor del ano. Cuando son pequeñas parecen protuberancias duras y al crecer pueden semejar a la coliflor.

Antes de concluir este apartado, queremos recalcar que los menores que han sido atacados sexualmente en su mayoría no presentan daños físicos debido a que el ofensor por lo regular no se vale de la fuerza física para llevar a cabo la acción; sin embargo, ya que en algunas ocasiones la relación se da en un medio insalubre, o el abusador no es aseado o padece alguna enfermedad de las llamadas sexualmente transmisibles, se hace probable que el menor atacado padezca algún tipo de enfermedad.

Es por lo anterior que se recomienda que a los menores que reportan haber sido víctimas de abuso sexual, se les remita de inmediato a examen médico para descartar la posibilidad de que haya -- contraído alguna infección, y para que de ser necesario, reciba el tratamiento adecuado.

2.2. Aspectos Legales

Considerando que el abuso sexual infantil es un atentado contra la integridad del menor, se hace necesario indicar que debe -- ser visto como un delito, y que como tal, tendrá que ser castigado por la ley.

Es por lo anterior que deseamos remitirnos al Código Penal -- Mexicano, a fin de determinar la penalización que por ley puede imputársele a quien atenta sexualmente contra un menor.

El Código Penal Mexicano en su Libro Segundo dice: Título Decimoquinto - Delitos Sexuales. Capítulo I - Atentados al Pudor, - Estupro y Violación.

Art. 260. Al que sin consentimiento de una persona púber o impúber, o con consentimiento de esta última, ejecute en ella un acto erótico-sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a - la cópula, se le aplicarán de tres a seis meses de prisión y multa de cinco a cincuenta pesos.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, la pena será de seis meses a cuatro años de prisión y multa de cincuenta a -

mil pesos.

Art. 261. El delito de atentado contra el pudor sólo se castigará cuando se haya consumado.

Art. 262. Al que tenga cópula con mujer menor de dieciocho años, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de un mes a tres años de prisión.

Art. 263. No se procederá contra el estuprador, sino por queja de la mujer ofendida o de sus padres, o a falta de éstos, de sus representantes legítimos; pero cuando el delincuente se case con la mujer ofendida, cesará toda acción para perseguirlo.

Art. 264. (Derogado)

Art. 265. Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo, se le aplicará prisión de seis a ocho años. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena de prisión será de seis a diez años.

Art. 266. Se equipara a la violación y se sancionará con las mismas penas, la cópula con persona menor de doce años o que por cualquier causa no esté en posibilidad de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa.

Art. 266 bis. Cuando la violación fuere cometida con intervención directa o inmediata de dos o más personas, la prisión será de ocho a veinte años y la multa de cinco mil a doce mil pesos. A los demás partícipes se les aplicarán las reglas contenidas en el artículo 15 de este código.

Además de las sanciones que señalan los artículos que antecede-

den, se impondrán de seis meses a dos años de prisión cuando el delito de violación fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, por éste contra aquél, por el tutor en contra de su pupilo, por el padrastro o amasío de la madre del ofendido en contra del hijastro. En casos en que la ejerciera, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, así como el derecho de heredar al ofendido.

Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza una profesión utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen, será destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión.

Si además de los delitos que se contemplan en los artículos anteriores resultase otro, la ley establece se apliquen las reglas de acumulación, continuándose con el proceso.

Por otro lado, como en todo delito sexual el requerimiento de procedibilidad es la denuncia del atentado, se requiere que cualquier persona haga del conocimiento del Ministerio Público la "probable" comisión del delito, y así, el órgano investigador deberá iniciar la averiguación.

Las diligencias que básicamente debe practicar el Ministerio Público para estar en aptitud de resolver una averiguación previa iniciada por el delito sexual, son:

a) Inicio de la averiguación.

b) Síntesis de los hechos que motivan la averiguación previa.



- c) Declaración de quien proporciona la noticia del delito.
- d) Inspección ministerial del sujeto pasivo, para describir detalladamente su estado y circunstancias, principalmente respecto a estado ginecológico o proctológico, según el caso, y presencia o ausencia de lesiones y estado psicofísico.
- e) Intervención a Policía Judicial.
- f) Examen pericial médico del sujeto pasivo para efectos de dictaminar acerca del estado de la persona, fundamentalmente por lo que se refiere al estado ginecológico o proctológico, de acuerdo con el caso concreto, presencia o ausencia de lesiones y estado psicofísico.
- g) Incorporación del dictamen a la averiguación previa.
- h) Inspección ministerial y fe de ropas que vista el sujeto pasivo (generalmente para casos de violación).
- i) Declaración del sujeto pasivo, si no fue quien proporcionó la noticia del delito.
- j) Inspección ministerial del lugar de los hechos, cuando fuere posible ubicarlo.
- k) Inspección ministerial y fe de armas o cualquier otro objeto -- (si lo hubiese) que tuviera relación con los hechos que se investigan.
- l) Edad de la víctima.
- m) En su caso, prueba de la existencia del parentesco que puede ser documental, testimonial o confesional.
- n) Declaración, en su caso, de testigos.

127

1000991

- ñ) En el evento de que el posible sujeto activo del delito se encuentre presente, se practicará inspección ministerial para describir estado y circunstancias refiriéndolas primordialmente al estado andrológico del sujeto, presencia o falta de lesiones y estado psicofísico.
- o) Incorporación a la averiguación previa del dictamen que produzca el perito médico.
- p) Inspección ministerial y fe de ropas (en caso de violación) que vista el posible sujeto activo.
- q) Declaración del posible sujeto activo.
- r) Determinación de la averiguación previa.
- s) Consignación.

La consignación se formulará conforme a lo señalado anteriormente con respecto a los atentados al pudor, estupro y violación, según corresponda.

El cuerpo del delito se tendrá por comprobado con los siguientes elementos:

- a) Declaración imputitiva del ofendido.
- b) Testimoniales en su caso.
- c) Inspección ministerial del estado ginecológico o proctológico del ofendido.
- d) Examen parcial médico respecto del estado ginecológico o proctológico del pasivo.
- e) Confesional en su caso.
- f) Inspección ministerial del estado andrológico del posible -----

sujeto activo.

g) Examen pericial médico del probable responsable respecto del estado andrológico.

h) En caso de violencia física, inspección ministerial de lesiones o de ropas del pasivo o del probable activo, según el caso, y --- examen pericial médico de lesiones¹.

La probable responsabilidad se acreditará con los mismos elementos que se utilizan para integrar el cuerpo del delito, en especial con testimoniales y confesional y pericial, según el caso.

La agravación de la pena para el que sea determinado legalmente como responsable, será determinada por elementos tales como intervención de 2 o más personas; razones de parentesco, de cargo, - empleo o profesión; y, por delitos de acumulación.

Concluiremos el apartado dando la definición que se maneja de estupro.

"En su acepción más amplia el estupro es un delito contra la moralidad sexual legalmente protegida, consistente en el acto de acceso carnal con mujer libre (soltera o viuda) y honesta (aunque no sea virgen), logrado mediante la seducción o engaño, pero sin - violencia ni intimidación. La seducción es posible por la escasa edad de la estuprada, ya que su desarrollo físico o intelectual no puede evitar o advertir la insinceridad de las promesas, el riesgo de su comportamiento y el del estuprador. Se distingue del adulterio en que la víctima no es casada; de la violación por la falta -

¹ Osorio y Nieto, Carlos. La Averiguación Previa. México, Ed. -- Porrúa, 1985.

de violencia e intimidación; y de la corrupción de menores en que en el estupro no basta la perversión o el cooperar en ella, sino - que es necesario se haya producido el coito"¹.

¹ Diccionario Enciclopedia Salvat. Barcelona, Salvat Editores, -- 1971, Núm. 5, p. 1319

CAPITULO TRES

CAUSAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

3.1. Factores Histórico - Sociales

Partiendo de la premisa de que el hombre, a diferencia del animal, se ve determinado por un bagaje históricosocial que le motiva en su forma y modo de vida, hemos precisado la importancia de hacer referencia a factores que han originado histórica y socialmente al abuso sexual infantil.

Debido a lo anterior, hablaremos a continuación de las relaciones de poder, que a nuestro juicio, son las que propician que se presenten y mantengan las conductas abusivas.

Entre estas relaciones de poder, debemos distinguir las que se dan entre sexos (hombre-mujer) y las establecidas entre generaciones (adultos-infantes).

Con respecto a las relaciones de poder entre sexos, es necesario que hablemos de cómo se han establecido las diferencias entre el hombre y la mujer, mejor dicho, entre el papel de hombre y el papel de mujer.

En las primeras épocas de la humanidad (de la caza de animales y la recolección de frutos) para que el grupo pudiese subsistir¹, era necesario que "todos" los miembros de la tribu actuaran en conjunto, aportando cada quien la fuerza de la cual disponía --

¹ Michele, Andréé. El Feminismo. México, F.C.E., 1985.

para colaborar en la obtención del fin que todos perseguían. Dentro de la palabra "todos", se incluía tanto a hombres como a mujeres, quienes poseían equivalencia en sus actividades tanto a nivel social como físico; es decir, tenía un papel de igualdad.

Cuando la estructura económica se ve modificada a partir de que las tribus se dedican a actividades distintas (unas se convierten en grupos agrícolas sedentarios y otros en grupos ganaderos), el rol social del hombre y la mujer se ven modificados.

En los grupos agrícolas la mujer continúa con su papel de igualdad con respecto al hombre debido a que tiene una participación muy activa en la consecución de alimentos para la tribu; es decir, su colaboración en la sobrevivencia del grupo es reconocida por lo que sigue considerándosele exactamente semejante al hombre (o incluso superior a él).

En tanto esto ocurre a las tribus agrícolas, con las tribus ganaderas sucede lo opuesto. En ellas la mujer ha perdido su papel de igualdad y ha debido asumir un rol secundario, de subordinación: ahora sólo cuida del rebaño.

Cuando entre las comunidades comienza a establecerse el sistema de propiedad privada, el papel de subordinación femenina se ve fortalecido, debido a que -según Kolontay- la opresión femenina se va a relacionar con la división del trabajo fundamentada en la diferencia entre los sexos, y donde el "hombre" realizará todo "trabajo productivo", y la "mujer" tendrá que desempeñar "tareas secundarias".

Debido a que sus tareas cada vez se van reduciendo, así mismo el medio de acción para la mujer se reduce.

Esta reducción se extiende al ámbito de sus deberes, no así - en cuanto a sus obligaciones.

La reducción se ve incrementada por la aparición de la propiedad privada, debido a que la mujer como ser subordinado pasa a ser propiedad del hombre, quien podrá explotarla y utilizarla como a - cualquier objeto de su propiedad.

Esta utilización a la cual es sometida la mujer se ve umentada cuando se establece el sistema capitalista debido a que se fundamenta la explotación de unos sobre otros'.

En tanto que al respecto de sus obligaciones, por ser propiedad de otro, es decir del hombre, su deber consistirá en satisfacer al otro olvidándose de ella misma, y adquiriendo valor e importancia en tanto pertenencia del otro.

Como ya hemos visto, la mujer adquiere un papel de subordina-ción, debido a lo cual si se abusa de ella, el abuso sólo se toma-rá como tal si el abusador no es "el propietario"; en caso opuesto la ofensa será para el hombre como poseedor de la "propiedad mu---jer", y no para la mujer misma.

Además, bajo las relaciones de poder, resulta obvio que el poderoso-proprietario-hombre abuse de la débil-propiedad-mujer; es decir, resulta clara la situación de supremacía del "fuerte" contra el "débil".

1 Kolontay, A. Mujer: Historia y Sociedad. Barcelona, Ed. Fonta-mara, 1982.

✱ Ahora bien, esta situación de poderes -consideramos- no sólo se limita a la diferenciación-jerarquización de los sexos, sino -- que se extiende al poderío de una generación sobre otra.

Tal jerarquización, a diferencia de la dada entre los sexos, que es de carácter inminentemente social, tiene sus bases también y sobre todo, en las diferencias biológicas "naturales", pues cabe señalar que en tanto que el adulto cuenta con una estructura física y un aprendizaje que le permiten movilizarse en el mundo, las limitaciones físicas (y sociales) con las cuales se enfrenta el menor, lo colocan en una situación de dependencia frente al adulto. No debemos olvidar que el infante humano es el único ser de la escala animal y biológica en general, que requerirá de un período -- bastante largo de dependencia adulta, antes de enfrentarse por sí mismo al mundo.

Esta situación de dependencia lo "orilla" a "asumir" que el adulto debe "dirigirle"; así, "tendrá" que aceptar todo lo que éste le diga.

La relación de poder que se establece en la jerarquía fuerte-adulto, débil-infante, otorga la investidura de "autoridad" al mayor.

En esta relación, el mayor podrá ejecutar sobre el menor la acción que mejor le plazca pues no habrá nada que se lo impida --- (a no ser otro adulto), ya que socialmente es bien aceptado, y además fortalecido, el hecho de que el adulto ejerza su autoridad sobre el menor. La autoridad le otorga, al mismo tiempo, la pro---

propiedad del niño.

Lo anterior permite dar una explicación de por qué el adulto busca su satisfacción a través de abusar de un menor. El menor al ser de su propiedad debe satisfacerle, "eso es natural".

En la situación abusiva, en acuerdo a lo anterior, el adulto dictará las reglas, y el menor deberá asumirlas.

En otro sentido, debemos indicar que la situación jerarquizante entre generaciones y sexos, permite explicar por qué el hombre adulto abusa con mayor frecuencia del menor mujer. La víctima, -- "la mujer niña", es propiedad del "adulto hombre".

Estas relaciones de propiedad y poderío, han sido transmitidas socialmente, de generación en generación, por lo que podemos observar se presenten los casos de abuso.

La transmisión, debemos aclarar, se realiza a través de los mitos y tabúes que la sociedad maneja.

5.2. Factores Familiares

Ya anteriormente hemos hablado de que las relaciones de poder permiten se establezca el abuso sexual infantil; sin embargo, no por ello todos los hombres habrán de abusar sexualmente de mujeres y/o infantes, ni todos los niños y mujeres habrán de ser atacados.

Por lo anterior, debemos mencionar que además de las relaciones de poder, existen factores en el medio que circunda al menor, que posibilitan el que éste sufra un atentado sexual.

Hemos de decir, que entre los factores o causas que los investigadores han encontrado como facilitadores del abuso sexual infantil, se encuentran: a) Una desorganización familiar donde el padre se ve marcado por alcoholismo, deprivación y pobreza emocional: -- donde las madres presentan grandes necesidades de dependencia y un rol reverso madre-hija; donde los hijos se ven agobiados por deberes en cualidad superior a su madurez, y en donde las hijas en particular, son obligadas a asumir el papel materno¹. b) En la búsqueda infantil de lazos afectivos que se contrapongan con los problemas de autoimagen². c) En la vulnerabilidad del niño en función de su desarrollo psicosexual³; y, d) En los deseos del adulto de mantener una imagen de poder sobre los demás; y quizá, también en la necesidad adulta de satisfacción sexual que no obtiene o no puede obtener con parejas adultas⁴.

A continuación, trataremos de dar una explicación de cómo estos factores se involucran en la problemática del abuso sexual infantil.

Cuando se habla del abuso sexual infantil de tipo incestuoso, debemos hablar de que existe una disfunción en el sistema familiar que consiente en el establecimiento de las relaciones. Summit y Kryso⁵, han mencionado al respecto que el incesto por sí mismo, es un síntoma común a una diversidad de conflictos parentales.

¹ Browning, D. y Boatman, B. Op cit.

² Ibidem

³ Brooks, R. Op cit.

⁴ Stoor. Op cit

⁵ Summit, R. y Kryso, J. Sexual Abuse of Children: A Clinical Spectrum. Am J of Orthopsychiatry, 1978, 48:2

En la situación familiar problemática, observamos que el padre u hombre de la casa es en exceso controlador y dominador de su familia, además de que se vale de la fuerza física para aumentar su poder. Este hombre -según Blake-White y Kline¹- tiende a ser -introvertido, algunas veces desconfiado, suspicaz y con pocos amigos y escasa vida social. Con frecuencia el abusador se autodefine como quieto, de familia sólida, y como un buen proveedor familiar y de regular religiosidad.

Las características de introversión, aislamiento social y dominación del padre, llevan a las familias a alejarse de las comunidades a las cuales pertenecen, por lo que con gran probabilidad, -la apropiación de los tabúes que limitan la relación entre miembros familiares se vea disminuida.

Es por esta razón que la relación incestuosa puede perdurar a lo largo de varios años; sin embargo, cuando la víctima comienza a interactuar con la sociedad -aproximadamente en la adolescencia-, va dándose cuenta de que existen normas sociales que prohíben cierto tipo de relaciones entre los miembros de la familia, por ello comienza a revelarse o intenta terminar con la relación.

Por otro lado, la función materna desempeña una función importante en el establecimiento de la relación incestuosa.

La madre frecuentemente es débil o está ausente; ella puede ser una mujer agresiva con los hijos; incapacitada física o como---

¹ Blake-White, J. y Kline, Ch. Treating the Dissociative Process in Adult Victims of Childhood Incest. Social Casework, 1985, 66:7

cionalmente, está fuera del hogar por periodos de tiempo largos.

Ella puede ser fría, distante y no protectora de sus hijos o abusar o recelar de ellos. Esta ausencia de la madre o su falta de atención a los hijos, obliga a que los menores tengan que ocuparse en actividades que rebasan con mucho a su madurez, y generalmente la hija tendrá que ocupar la función en el hogar que su progenitora no está asumiendo; es decir, se está estableciendo un rol reverso entre madre e hija.

Además de estas características, cabe mencionar que las madres aparecen como distantes y subordinadas a sus maridos, lo cual -indican Browning y Boatman¹- no se sabe si es pasividad o una forma de protección frente a la violencia del marido.

Lo anterior nos lleva a pensar que se está presentando el abuso en una situación que involucra una pobre historia marital, que ha resultado ser tan conflictiva que las hijas son obligadas a asumir el rol materno.

Al mismo tiempo, esta hija sentirá ser responsable del cuidado del matrimonio y de prevenir el rompimiento de la familia, y así puede ver como una forma de prevención del desastre familiar - el hecho de aceptar la relación incestuosa.

Podemos señalar que el rasgo fundamental que motiva se dé el abuso sexual infantil en el núcleo familiar es la desorganización familiar, el manejo de dobles mensajes y el aislamiento de la familia del resto de la sociedad.

¹ Browning, D. y Boatman, B. Op cit.

En muchas ocasiones la actitud no protectora de la madre y el hecho de que el padre sea un dominador, provocan en la hija una carencia de afecto.

Esta deprivación afectiva puede llevarla a "aceptar" la relación pues en ella verá la posibilidad de abrir un canal de intercomunicación e interacción con el padre, así, "recuperará" el cariño que de otra forma no obtendría¹.

La hija estableciendo relaciones afectivas con la figura paterna, podrá adquirir cierta seguridad pues sentirá un "no rechaazo" por parte del padre. Esto a fin de cuentas repercutirá en su autoimagen.

Se sentirá "querida", "estimada", por alguien a quien ella necesita.

En otro plano, podemos indicar que el infante quedará expuesto al abuso sexual por su condición de persona menor que está suordinada al adulto, quien intentará lograr por medio de la relación una satisfacción en dos planos: el primero involucra la necesidad de sentirse poderoso, de demostrar a los demás su autoridad.

La otra satisfacción está dada en el plano de lo emotivo.

Este satisfacerse con el menor puede estar dado a partir de - que el ofensor presenta graves problemas de autoimagen y una deprivación emocional, que lo orilla a buscar en la relación algo que - se contraponga a su carencia afectiva.

¹ Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

CAPITULO CUATRO

CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

4.1. Consecuencias para el Menor Victimizado

Para hablar de cuáles son las consecuencias que se observan en el menor que ha sido victimizado, es necesario mencionar prime-ro que las repercusiones dependerán de la forma en que el menor -- perciba el atentado, lo cual estará supeditado a su vez, a facto-- res como el sexo del niño y su edad al comenzar la relación; el ti po y características del abuso, la relación o parentesco entre abu-- sador y víctima; y, a la respuesta de la familia o adultos al cono cer los sucesos.

En cuanto al sexo de la víctima, algunos autores como Adams-Tucker¹ y Brooks², han indicado que el ser mujer es un factor que agrava los síntomas. esto, podríamos decir, se debe a que como lo ha senalado Brooks³, la maduración sexual --principalmente la llega da de la menstruación-- y los mitos y tabúes que se manejan social-- mente alrededor de la sexualidad y virginidad femeninas, incremen-- tan los sentimientos y cogniciones negativas de la pequeña.

Esta negatividad puede llevar a que la menor distorcione su -- autoimagen, con lo que aumentarían también sus problemas para rela-- cionarse con los demás, y en particular en su desenvolvimiento en

¹ Adams-Tucker, Ch. Op cit.

² Brooks, B. Op cit.

³ Ibid.

relaciones heterosexuales. Los pensamientos negativos pueden llevar a la pequeña a culparse de la ocurrencia de los hechos y a --- creer que ella es "mala" e "impura".

Brooks¹, especulando al respecto, menciona que cuando la menor se encuentra inmersa en un medio en el que observa que otras - mujeres (p.e. la madre) están siendo maltratadas, la chica asimila y refuerza la noción de que las mujeres son malas y que por ello - deberán ser castigadas, así, asume como algo natural -aunque reconoce como doloroso- el hecho de ser atacada por un hombre. Esto - creemos, puede llevarla a que a pesar de no estar de acuerdo con - los hechos, ella se muestre pasiva e incluso -según Noah Moorwitz- participe activamente en la relación.

A la mujer desde siempre se le ha enseñado que debe ser "dó-- cil" y "pura", así por un lado se fomenta su obediencia con lo --- cual queda expuesta al ataque ya que deberá de "aceptar" lo que el adulto diga (en este caso la conducta sexual), y por otro lado, se le ha prohibido ejerza su sexualidad al pedírsele y enseñársele -- que debe guardarse virgen para un solo hombre: por ello si el abuso ocurre entrará en graves conflictos pues al no querer desobedecer estará rompiendo con esa negación que se le ha pedido de su -- sexualidad. Consideremos por lo anterior que la mujer se encontra rá en gran desventaja ante el agresor, y por supuesto será quien - lleve la peor carga, ya que incluso podrá ser acusada por la socie dad de ser quien comenzó y principió la relación, es decir, queda rá desacreditada y será humillada, con lo cual su autoimagen se --

¹ Ibidem

irá deteriorando cada vez más.

Ahora bien, en cuanto a qué tanto afecta la edad que tenga la víctima al comienzo de la relación, debemos indicar que al revisar los escritos de diversos autores encontramos dos posturas básicas: en la primera de ellas se dice que pueden observarse disturbios se veros cuando el abuso es cometido al menor durante sus primeros -- años y en forma crónica, o cuando el abuso se comete en la adolescencia, que cuando el chico cuenta con pocos años y el abuso se li mita a una sola vez. La segunda, concretiza que los mayores dis-- turbios será encontrados en las víctimas adolescentes, tal postula do indica que a mayor edad mayores conflictos.

Esta situación se debe --según los autores-- a aspectos tan diversos como el que el adolescente ahora tiene una conciencia y se encuentra en busca de identidad, y además se ve influenciado por -- los grupos sociales a los que pertenece¹: por el crecimiento físico y madurez sexual² --principalmente la llegada de la menstruación y el consiguiente temor de quedar embarazada.

En particular, consideramos que la identificación con la gente de su edad lleva al adolescente a modificar sus tradiciones, -- creencias, patrones de vida, conceptos, valores e ideales; por lo que llega a entender que el abuso sexual es algo anormal y dañino; ahora, creemos, será más difícil consienta en la relación, ya que comprenderá que lo que le ocurre no es algo común, algo que les -- ocurra a sus amistades; entenderá que la conducta sale de los pa--

¹ Marcovich, J. Op cit.

² Brooks, B. Op cit.

patrones socialmente establecidos y permitidos.

Al saber el adolescente que tal conducta es socialmente prohibida, tenderá quizá a desarrollar grandes conflictos, los que ---- aumentarán si su ofensor es un miembro de su familia.

Conte y Berliner¹, y Koblinsky y Behana², son muy específicos al señalar que las repercusiones son mayores cuando el perpetrador es un miembro de la familia, y en particular, cuando representa para el menor la figura paterna.

Antes de ahondar en esto, deseamos mencionar que Parker y --- Parker³, señalan existen datos que muestran que el enlace afectivo entre padre e hijo, sirve al propósito primario de proveer al pe--- queño de una fe generalizada y bases seguras para que pueda aventu rarse a explorar nuevos aspectos de su entorno físico y social. - Los autores mencionan que el menoscabo de estas capacidades tien-- den a traer generalmente al menor efectos negativos en relaciones interpersonales subsecuentes. Así, si la adecuada relación padre-hija se ve truncada por un atentado sexual, este óptimo desarrollo se verá impedido. ~

Podemos indicar que el daño psicológico no sólo será causado por la experiencia sexual en sí misma, sino por el hecho de saber que ha sido explotada por alguien en quien ella confiaba, a quien ella necesitaba y amaba; esto la hace entrar en confusión pues por una parte rechaza a quien la ha atacado, y por otra, teme al rompi

¹ Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

² Koblinsky, S. y Behana, N. Op cit.

³ Parker, H. y Parker, S. Op cit.

miento de las relaciones entre ella y su padre; con ello, crea una gran ambivalencia hacia su abusador.

Sin embargo, Summit y Kryso¹, mencionan que el daño puede decrementar si el agente sexual activo (padre), y especialmente el adulto no participativo (madre), están conformes con el establecimiento de la relación.

No debemos olvidar que en muchas ocasiones la joven puede buscar en la relación el cariño que de otra forma no lograría obtener esto puede llevarla a sentir culpa al saber que tal relación es impropia, pero sin embargo, le está produciendo satisfacción. Consideramos que su culpabilidad y pobreza de autoimagen serán mayores si ella llega a sentir placer físico. La víctima teme al pensar en las consecuencias que para su familia traerá la relación; es decir, teme al descubrimiento de la actividad.

Con respecto a lo anterior, Bresee, et al², dicen que el incesto puede ser físicamente agradable para la menor, y una prueba de afecto paterno, por ello su primera muestra de ansiedad puede ser más el resultado del temor a las consecuencias de decir la verdad del "secreto", que por la misma perpetración.

Empero, consideramos que si el incesto continúa, los daños podrán ser más intensos, y por ello, en algunos casos la víctima trata de alejarse de los eventos, y la única forma de lograrlo para algunas, es tener una disociación de la realidad: por ello. -----

¹ Summit, R. y Kryso, J. Op cit.

² Bresee, P., Stears, G., Bess, B. y Packer, L. Allegations of -- Child Sexual Abuse in Child Custody Disputes: A Therapeutic Assessment Model. Am J of Orthopsychiatry, 1987, 1:4:4

creemos, los menores victimizados sufren de las llamadas adaptaciones neuróticas, presentando conductas obsesivo-compulsivas o fóbicas, como defensa ante la ansiedad que deben estar experimentando.

Ney¹ indica que el niño puede también identificarse con el agresor adoptando alguna de las características de las conductas de su atacante, en especial las agresivas; esto, creemos, puede ser también el resultado de esos mecanismos de defensa que le permiten seguir subsistiendo.

Los victimizados pueden adoptar también comportamientos auto-destructivos, agresivos y rebeldes, y quizá, pueden fugarse del hogar y tratar de buscar identificación y seguridad en una pandilla o convertirse en presa fácil de raptos, narcotraficantes y corruptores de menores; o desarrollar una precocidad, o bien, llegar a la delincuencia.

Ahora bien, cuando el atentado ha sido cometido por alguien ajeno a la familia, los daños serán también de importancia, pero más que nada, por el tipo de ataque y el ambiente que le rodee, así como por la duración del mismo.

Cuando el abuso se limita a una vez, o el perpetrador es un extraño, la severidad de las repercusiones será menor. Sin embargo, aquí entra en juego la circunstancia o forma en que se produjo el ataque.

Consideramos que si ha ocurrido una conducta como el exhibi-

¹ Ney, Philip. The Treatment of Abused Children: The Natural Sequence of events. Am J of Psychotherapy, 1987, 41:5

cionismo, los daños serán menos severos que en el caso de que la actividad haya sido una penetración, o un contacto manual u oral genital.

También en los casos en que ha mediado la fuerza física y la amenaza, los daños causados pueden ser muy severos.

Por otra parte, Browning y Boatman¹, y Cohen², mencionan que aun cuando es cierto que las víctimas no denuncian el atentado y adoptan el silencio como una forma o mecanismo de defensa, también lo hacen por vergüenza o temor a no ser creídos; por miedo a provocar con la denuncia el rompimiento de la "unidad familiar".

Esto nos lleva a considerar que para el niño que ha sido victimado sexualmente, la respuesta de su tutor adquiere gran significado. Una madre, p.e., puede ser muy útil para ayudar a su hija a olvidar, o, alternativamente, puede culpar, castigar u obligarla a guardar el secreto.

Adams-Tucker³ menciona en referencia a lo anterior, que las actitudes de no soporte ^{falta de apoyo} incluyen el no hacer nada cuando se conoce el hecho, aliarse con el perpetrador, hostigar y culpar al niño, e incluso -según Cohen⁴-. consentir en la relación incestuosa, ya -- que ello la relevará de su papel al asumir la hija el rol sexual.

Las actitudes muy apoyantes consisten de denunciar ante la policía, servicios de protección, etc., al ofensor; llevar al menor a evaluación médica y psicológica; y sobre todo, impedir que el --

¹ Browning, D. y Boatman, B. Op cit.

² Cohen, Tamar. The Incestuous Family Revisited. Social Casework, 1985, 64:3

³ Adams-Tucker, Ch. Op cit.

⁴ Cohen, T. Op cit.

abusador se acerque al pequeño.

La posición que el adulto tome, interferirá grandemente con la forma en que el menor capte los sucesos.

Ya que hemos hecho una breve mención de los factores que pueden contribuir a que los efectos del atentado sobre la víctima --- sean o no severos, diremos que las consecuencias podrán ser observadas a corto, mediano y largo plazo, ello dependiendo de lo mencionado en los párrafos anteriores.

Entre las consecuencias a corto plazo que se presentan como reflejo inmediato de los eventos, encontramos: ira, choque de sentimientos, ansiedad, depresión, miedos; interrupciones del sueño y pesadillas; alucinaciones; sentimientos de culpa y vergüenza. Regresión a etapas anteriores del desarrollo. Cambios conductuales y problemas con la escuela; aparición de conductas autodestructivas. Quejas relacionadas al sexo, masturbación compulsiva o verbalizaciones sobre preocupaciones sexuales, juegos sexuales inusuales, confusión de identidad sexual. Excesiva sumisión o conductas de cuidado hacia otros.

Cuando el menor ha sido asaltado en ocasión única, puede presentar un incremento en la adhesión a los padres, lo cual puede reflejarse en negativas a abandonar el hogar, e incluso fobias para asistir a la escuela; y aislamiento social.

Cuando el pequeño ha sido victimizado por períodos prolongados de tiempo, los síntomas son diferentes debido a que el chico --- adopta estrategias que le permitan la supervivencia. En este pa---

trón se observa una tendencia a identificarse con el agresor, y la internalización de conductas de las cuales ha sido víctima. Los síntomas que presentan los menores son: seudomaduración, o en caso opuesto, retroceso a etapas anteriores del desarrollo; un rol reverso con los adultos; depresión; precocidad en conocimientos sexuales, y avances sexuales hacia adultos y otros niños.

En casos de incesto, la ansiedad puede ser más el resultado del temor a decir la verdad de lo ocurrido, que causa del delito; puede el niño presentar también un decremento en el apetito, algunas veces acompañado de náuseas, y una clara apatía.

A mediano plazo el menor puede mostrar una aparente calma y sangre fría; sin embargo, presenta cambios en el estilo de vida; y pesadillas relacionadas al ataque. Depresión crónica y seudomaduración. La víctima presenta problemas con su autoimagen y dificultad en interacciones sociales, principalmente en el trato con los hombres.

En casos de incesto, la víctima tiene un distanciamiento emocional del padre abusador y de la madre no protectora.

En cuanto a lo que se refiere a las consecuencias a largo plazo, encontramos: ansiedad, depresión, migraña, intentos suicidas, introversión y alteración en el funcionamiento social. En tanto a la actividad sexual, la víctima presenta períodos de menosprecio al tocamiento físico, aversión al acto sexual, y cambios en la respuesta sexual, entre los que se incluyen problemas orgásmicos y frigidez. Prostitución y homosexualidad.

Se observan también problemas maritales; y como madre, la víctima puede mostrarse fría y poco protectora con los hijos, o en caso opuesto, sobreprotectora con ellos. Puede desarrollar particularmente con la hija, conflictos que pueden contribuir a que el -- abuso incestuoso se repita, ahora en la hija.

Entre otros problemas, las víctimas pueden desarrollar también adicción al alcohol y drogas.

Cabe aclarar que es más probable que se manifiesten resultados negativos en la edad adulta cuando se trata de victimizaciones forzadas que se entablaron en el mismo hogar de la criatura y que abarcaron períodos prolongados de tiempo, a los cuales la víctima se resistió intensamente.

Efectos negativos pueden observarse también en los vejámenes acompañados por una fuerte dosis de violencia.

4.2. Consecuencias para la Familia

En este apartado nos referiremos primordialmente a las consecuencias del abuso sexual en la familia del victimizado, en especial en la de menores victimados por un miembro de su familia.

Básicamente en tales familias encontramos un sistema caótico.

Brooks¹ ha señalado que el rol de la madre en el incesto padre-hija, se caracteriza por una ausencia notoria de su función, - con lo cual se posibilita la ocurrencia del incesto; ahora, ya des

¹ Brooks, B. Op cit.

cubierto el atentado, la madre puede seguir mostrándose apartada de la familia, o puede mostrarse sobreprotectora de sus hijos; la madre puede presentar también, una depresión crónica, la cual, --- según Browning y Boatman¹, puede haber iniciado después de los hechos.

En cuanto a la situación de la pareja (madre-padre), se observa una pobre historia marital, que puede conducirlos después de -- descubierto el atentado, a la separación.

En oposición a la separación, las madres pueden aparecer como distantes y subordinadas a sus maridos, lo cual no se sabe si es -- pasividad o una forma de protección frente a la violencia del esposo. Violencia que ha llevado a la familia al aislamiento, ya que el padre incrementando su poder, monitorea las llamadas telefónicas, y limita las actividades de la familia en la comunidad, rompiendo con los nexos entre la familia y la sociedad. El padre rompe con todo canal de comunicación de la familia con el exterior².

La disfunción en el sistema familiar se ve acrecentada, por otra parte, por la separación del padre ya sea por hospitalización o encarcelamiento después de descubiertos los hechos, lo que afectará a la familia pues se perderá el soporte económico; la deficiencia financiera puede llevar a la madre a trabajar, actividad -- con la cual no podrá atender a los hijos. De esta forma, si el padre y la madre no se encuentran cerca de los hijos, éstos quedan --

¹ Browning, D. y Boatman, D. Op cit.

² Noah Horwitz, A. Guidelines for Treating Father-Daughter Incest Social Casework, 1983, 64:9

expuestos a nuevos atentados, o buscar fuera del hogar cariño y -- protección, con lo cual pueden ingresar a grupos o pandillas, o -- quedar expuestos a ser blanco de traficantes de drogas y corruptores de menores.

Ahora bien, deseamos aclarar antes de continuar, que los diversos autores revisados se refieren en pocas ocasiones a lo que ocurre en la familia después de descubierto el atentado, menor información es proporcionada al respecto de lo que ocurre con los de más miembros de la familia. Sin embargo, hemos encontrado que básicamente los hermanos mayores o menores, pueden desarrollar rivalidades y resentimientos hacia la hermana, ya que la perciben como la "favorita" del padre, o en caso opuesto, pueden sentir por ella "lástima" por lo que le ha ocurrido.

Los hermanos pueden desarrollar conductas inadecuadas como resultado de percibir a la hermana de la manera anterior, y además de sentir rechazo por el padre que ha abusado de la hermana, y también por la madre no protectora.

4.3. Repercusiones Sociales

Aun cuando no hemos encontrado una referencia bibliográfica que indique las repercusiones que el atentado sexual infantil puede traer a la sociedad, a continuación enlistamos algunos aspectos que consideramos son el reflejo de tales circunstancias.

En primer lugar, mencionaremos la gran cantidad de casos de -

abuso sexual cometido tanto en menores como en adultos, ya que --- creemos esto puede ser resultado de las cadenas víctimas-victima-- rios, establecidas al momento en que una persona que fue atacada - cuando niño, ahora como adulto ataca a otra persona. El que se re produzca la cadena abusiva, deja a más niños ante el peligro de -- ser atacados.

Ahora, si consideramos que las víctimas desarrollan sentimien tos y conductas inadecuadas, se hace lógico suponer que la socie-- dad se verá invadida por personas desadaptadas, que pueden conver tirse en criminales o en personas autodestructivas.

Diremos que tal situación probablemente incremente los casos de adicción a las drogas y al alcohol, así como la prostitución, - la homosexualidad y el pandillerismo.

También, podemos atribuir a los atentados sexuales el que mu chos pequeños se fuguen de sus casa y vagabundeen por las calles - pidiendo limosna. Atribuimos también el incremento de embarazos - en mujeres adolescentes, o conductas promiscuas entre menores.

Debido a que a causa del abuso sexual pueden aumentar los pro blemas que aquejan a la sociedad, consideramos oportuno el estable cer mecanismos de prevención tendientes a evitar, por una parte, - la ocurrencia de los atentados; y por otra, tendientes a ayudar a que la víctima, su familia y el victimario, se integren en forma - óptima a la sociedad.

La revisión de los apartados anteriores, nos ha llevado a --- plantear las hipótesis siguientes, las cuales nos guiarán a lo largo de nuestra investigación de campo. Antes de citarlas, deseamos recordar que el objetivo general de nuestro trabajo es identificar y analizar las repercusiones del abuso sexual en mujeres adolescentes.

Para lograr lo anterior, consideramos los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la incidencia del abuso sexual infantil en el total de nuestra población.
- Identificar la edad de las víctimas en el momento del primer --- atentado.
- Determinar la frecuencia del ataque sexual considerando el tiempo en que comenzaron los ataques y la repetición de éstos.
- Identificar el parentesco o vínculo entre la víctima y el perpetrador.
- Determinar las repercusiones del abuso sexual en las mujeres adolescentes.

Hemos de decir que consideramos que los síntomas presentados por las víctimas serán más graves cuando: la chica fuese menor de 12 años en el momento del primer atentado; el abuso se haya cometido varias veces; el perpetrador fuese el padre (o cumpla tal función). Así mismo, creemos que los síntomas presentados por las -- víctimas serán menos severos cuando: la chica fuese mayor de 12 -- años en el momento del primer atentado; el abuso se haya cometido

sólo una vez; el perpetrador fuese cualquier familiar (a excepción de la figura paterna), conocido o desconocido de la chica.

Adicional a estos puntos, también nos abocaremos a analizar - la influencia que tiene sobre la menor la respuesta de la persona en los casos en los que se denuncien los hechos, para ello, basándonos en lo escrito en espacios anteriores, diremos que nuestras - hipótesis serán que la joven tendrá mayores conflictos emocionales cuando la persona a quien denuncie lo sucedido reaccione con enojo incredulidad, y culpe a la chica; por otro lado, la joven tendrá - menores conflictos emocionales cuando la persona a quien denuncie los hechos reaccione con apoyo hacia la chica.

CAPITULO CINCO

INVESTIGACION DE CAMPO

5.1. Método

5.1.1. Escenario y Sujetos

La investigación se llevo a cabo con la participación de 100 mujeres entre los 14 y 16 años de edad.

Las participantes fueron reclutadas en el área de Tlalnepantla, Estado de México.

5.1.2. Materiales

Se requirió de formatos de cuestionario (ver anexo # 1), formatos de entrevista (ver anexo # 2), lápices, cassettes y grabadora.

5.2. Procedimiento

1) Se aplicó una prueba piloto a un grupo de 20 mujeres adolescentes cuyas edades fluctuaron entre los 14 y 16 años. Ninguna de las jóvenes pertenece a la población señalada para la investigación.

La aplicación de la prueba piloto tuvo como fin el explorar -

la claridad de las preguntas; es decir, el de verificar que la redacción y los términos empleados fueran comprensibles para la población a la cual se dirigirían.

2) Se invitó a jóvenes entre los 14 y 16 años de edad, que vivieran en el perímetro de Tlalnepantla, Estado de México, a participar en la investigación.

3) Se explicó a las jóvenes reunidas el por qué del trabajo, y se les informó sobre el contenido de la investigación a través de una plática (la cual debido a que no forma parte del objetivo general de nuestro trabajo, no sera aquí reportada), indicándoles que se trataba de un trabajo sobre las adolescentes, la familia y la conducta sexual. Se les indicó que la información se mantendría y manejaría en forma confidencial. Se les mencionó que por el carácter de la investigación, y para mayor confiabilidad y validez en nuestros datos, era necesario que respondieran en forma individual. Además, se les dijo que el cuestionario se les recogería cuando todas lo hubiesen terminado.

4) Se les entregó el cuestionario y lápices. Se les informo que disponían de un tiempo aproximado de 45 minutos para el llenado.

El tiempo se adecuó a las características del grupo para responder.

Se les recogió a todas el cuestionario.

5) Se les agradeció su participación en el estudio, y se invitó a quienes desearan discutir o hacer comentarios sobre el cues--

cionario, indicamos para ello que se haría en forma individual, y se les dio el horario y lugar en el cual estaríamos a sus órdenes.

6) Se entrevistó a quien acudió a la invitación, y se solicitó autorización para grabar lo que se nos comentara.

7) Quien solicitó apoyo psicológico, fue remitida a terapia.

5.3. Resultados

Los resultados obtenidos de la investigación de campo, forman parte de una serie de categorías de análisis de corte psicosocial, por lo que a fin de sistematizar y analizar nuestra información, - el trabajo que aquí nos ocupa ha sido dividido de la siguiente manera:

I) Experiencia sexual antes de los 12 años de edad, de las jóvenes que no han sido atacadas sexualmente.

II) Experiencia sexual después de los 12 años de edad, de las jóvenes que no han sido atacadas sexualmente.

III) Experiencia sexual de las jóvenes que fueron atacadas sexualmente antes de los 12 años de edad.

IV) Experiencia sexual de las jóvenes que fueron atacadas sexualmente después de los 12 años de edad.

V) Repercusiones para las jóvenes de la experiencia sexual.

En nuestra investigación, de 100 mujeres adolescentes que participaron, 18 de ellas reportaron haber tenido algún tipo de experiencia sexual, de éstas 4 fueron atacadas sexualmente.

La confiabilidad y validez de los instrumentos utilizados en este estudio, no fueron determinados; sin embargo, la justificación de ser empleados, se encuentra en que éstos son utilizados en el Centro Psicológico Asistencial a fin de detectar casos de abuso sexual, y así, poder prestar auxilio terapéutico a las víctimas de tales atentados.

I) La experiencia sexual que reportaron haber tenido antes de los 12 años de edad las jóvenes que no han sido agredidas sexualmente, involucran en algunos casos a familiares y amigos, y en otros se desconoce quién fue el coparticipante en tal experiencia dado que las jóvenes que en nuestro estudio intervinieron, omitieron su respuesta (tabla # 3).

La edad de los coparticipantes osciló entre los 12 y 18 años de edad, lo cual aunado al hecho de que las jóvenes los identifiquen como los iniciadores de la actividad, denota una mayor experiencia por su parte en cuestiones relacionadas con lo sexual.

En casi la mitad de los casos (48%) las jóvenes comunicaron su experiencia a los padres o familiares cercanos dado que esperaban una reacción negativa por parte de ellos; en cambio, otras jóvenes (52%), informaron sobre lo ocurrido a personas ajenas al grupo familiar.

Las respuestas de las personas comunicadas por las jóvenes de la actividad sexual, son muy diversas y varían desde el enojo hasta la indiferencia (tabla # 4). La reacción de las jóvenes ante la actividad es también variable, e implica confusión (14%), miedo (28%), sorpresa (28%) e interés (28%).

Las experiencias sexuales en las que se vieron involucradas las jóvenes fueron: Invitación a hacer algo sexual (28%), besar y abrazar de manera sexual (28%), otro mostrándole los genitales (28%), relaciones sexuales sin intentar la penetración (14%), y relaciones sexuales (14%).

II) La experiencia sexual que mencionaron haber tenido después de los 12 años de edad las jóvenes de nuestra investigación que no han sido atacadas sexualmente, involucran en su mayoría a amigos - (tabla # 3). La edad de los coparticipes en la actividad sexual - fluctuaba entre los 12 y 22 años de edad.

Las jóvenes en ligeramente más de la mitad de los casos (56%) comentaron su experiencia con algún familiar, y las demás lo dijeron a algún amigo (28%) u omitieron su respuesta (14%).

La respuesta de las personas comunicadas de los hechos fue diversa (tabla # 4). La reacción de las jóvenes ante la actividad - también fue variable (tabla # 5).

Las experiencias sexuales en que estuvieron involucradas las jóvenes fueron: Besar y abrazar de manera sexual (100%), otro acariciándole de manera sexual (85%), invitación a hacer algo sexual (71%), relaciones sexuales (57%), relaciones sin intentar la penetración (42%), otro mostrándole los genitales (28%), ella mostrándole los genitales a otro (14%), otro tocándole los genitales ---- (14%) y ella tocándole a otro los genitales (14%).

III) Tres jóvenes que tenían menos de 12 años de edad. fueron obligadas a participar en las experiencias sexuales y estuvieron - involucradas en diversas actividades.

Una joven fue agredida (obligada a tener la experiencia ---- sexual) por el padrastro, quien tiene por lo menos 20 años de edad más que ella.

El tipo de actividades en que se involucró a la joven son: Otro mostrándole los órganos genitales, otro tocándole los genitales, otro acariciándole de manera sexual, otro besándola y abrazándola de manera sexual, ella tocándole los órganos genitales a otro y relaciones sexuales. La otra persona involucró a esta joven a través de la amenaza. La joven reaccionó ante los hechos con miedo, y sólo después de haber sido separada por unos tíos de su hogar, comentó a éstos lo ocurrido. Los familiares reaccionaron con enojo hacia el agresor y con protección para la menor.

Otra joven fue obligada por un desconocido -aproximadamente 15 años mayor que ella- a mirarle los genitales. La reacción de la joven fue de miedo y no comentó a nadie lo sucedido.

Una joven más, tuvo la experiencia de tocarle los genitales a un familiar (tío), ésta denunció a la madre el hecho. La respuesta de la madre fue de enojo contra el familiar y de protección para la hija. La reacción de la joven fue de confusión.

IV) En nuestro estudio, sólo una joven fue obligada a tener experiencias sexuales después de los 12 años de edad.

El copartícipe en la actividad fue un extraño, aproximadamente 20 años mayor que ella. Este la obligó a mirarle los genitales así como a tocárselos; además, él tocó los de ella.

La joven reaccionó con temor y no contó a nadie su experiencia.

V) Para poder determinar las repercusiones de la actividad sexual en las jóvenes de nuestro estudio, se tomaron como referencia los datos obtenidos en el apartado cuatro del cuestionario --- (anexo # 1), el cual está compuesto de 5 áreas, la primera de las cuales se integra de 17 ítems encaminados a evaluar fobias en las jóvenes. Este tipo de ítems tienen la posibilidad de ser contestados en tres formas, cada una con un valor específico: no o nunca - (1), a veces o un poco (2), sí o siempre (3); de manera tal que al sumar los puntos obtenidos en los ítems, se logra el valor total a asignar al área.

De acuerdo a las posibles respuestas, el valor mínimo es de - 17 puntos (ausencia de fobias) y el máximo de 51 (presencia marcada de fobias). En esta área las jóvenes que fueron obligadas a -- participar en la experiencia sexual obtuvieron en promedio 30 puntos, y quienes no fueron obligadas a tener la experiencia sexual - tuvieron 58.86 puntos en promedio; encontrándose diferencias signi- ficativas en cuanto a la ocurrencia de fobias ($t=2.463$, $gl=16$, --- $P<0.05$).

En cuanto a la segunda área de la parte cuatro del cuestiona- rio, ésta se diseñó a fin de evaluar asertividad y se compone de - 20 ítems, cada uno con posibilidad de ser contestado en cinco formas: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y -- siempre (5). El puntaje mínimo para el área es de 20 y el máximo de 100. A menor puntaje, una asertividad mayor. Los resultados - fueron 59 puntos promedio para aquellas obligadas a participar de

la experiencia sexual, y 55.57 puntos promedio para quienes no fueron obligadas a participar en la actividad.

No se encontraron diferencias significativas en el área de asertividad ($t=-0.0423$, $gl=16$, $P>0.05$).

Los datos de la tercer área evalúan autoestima a través de 7 items, cada uno de los cuales tiene tres opciones de respuesta: nada (1), un poco (2), mucho (3). Al ser sumados los puntajes dan un mínimo de 7 y un máximo de 21, en donde un puntaje mayor representa una autoimagen pobre.

El puntaje obtenido en promedio por quienes no fueron obligadas a tener la experiencia sexual, no difiere significativamente ($t=-0.6551$, $gl=16$, $P>0.05$) de el de las jóvenes que sí fueron obligadas a tener la experiencia sexual, dado que tuvieron puntajes promedio de 16.64 y 16.75 respectivamente, los que reflejan una pobre autoimagen.

La cuarta área evalúa la tendencia por parte de las jóvenes a evitar ataques sexuales. Esta área se compone de 4 items que las jóvenes pudieron responder con cierto (1) y falso (2). El puntaje mínimo es de 4 que corresponde a una tendencia mayor a la evitación; y el máximo es de 8 puntos.

Tanto las jóvenes que fueron obligadas a tener la experiencia como quienes no, respondieron con el puntaje mínimo -es decir, con una mayor tendencia a evitar el ataque sexual. Al ser comparados estadísticamente los datos, no se encontraron diferencias entre las respuestas ($t=0.6675$, $gl=16$, $P>0.05$).

Finalmente, la quinta área de la sección cuatro del cuestionario (anexo # 1), evalúa las reacciones fisiológicas de las jóvenes respuestas que se presentan sin motivo o causa aparente.

Este apartado abarca 11 ítems que pueden ser contestados con: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Al sumar los puntajes de los ítems, se tiene como valor mínimo 11 -indicador de que existe una menor ocurrencia de respuestas fisiológicas sin motivo aparente-, y un valor máximo de 55 -indicador de la ocurrencia de tales respuestas.

Quienes tuvieron menos respuestas fisiológicas sin causa aparente fueron las jóvenes que no fueron obligadas a participar en la actividad sexual teniendo 25.14 puntos promedio, dado que las jóvenes que fueron obligadas a participar en la actividad sexual presentaron 30.5 puntos promedio. Al comparar los resultados, se obtiene que no son diferentes estadísticamente ($t=-1.9024$, $gl=16$, $P>0.05$).

Por otro lado, en cuanto a los datos específicos de las jóvenes que fueron obligadas a participar en la experiencia sexual --- (tabla # 6), éstos indican que la joven agredida por el padrastro antes de los 12 años de edad (S 1) y la joven atacada después de los 12 años de edad (S 4), presentaron respuestas de mayor fobia, inasertividad, reacciones fisiológicas sin motivo aparente; en comparación con las jóvenes que antes de los 12 años de edad fueron atacadas por un desconocido (S 2) y por un familiar (S 3).

Por otra parte, en relación a la técnica de investigación de entrevistas, hemos de decir que sólo una joven acudió a la invitación que se les hizo a las participantes de nuestro estudio (anexo # 3).

TABLA # 3

PORCENTAJE DE COPARTICIPANTES EN EXPERIENCIAS

SEXUALES CO. CONSENTIMIENTO

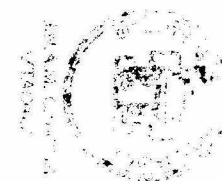
COPARTICIPE EXPERIENCIAS SEXUALES	AMIGO	FAMILIAR	NO SE SABE
ANTES DE LOS 12 AÑOS	56 %	16 %	28 %
DESPUES DE LOS 12 AÑOS	84 %	----	16 %

TABLA # 4

PORCENTAJE DE RESPUESTAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS SOBRE

EXPERIENCIAS SEXUALES CON CONSENTIMIENTO

1000991



EXPERIENCIAS SEXUALES \ RESPUESTA	ENOJO	INTERES	INDIFERENCIA	NO SE SABE
ANTES DE LOS 12 AÑOS	----	16 %	28 %	56 %
DESPUES DE LOS 12 AÑOS	14 %	14 %	28 %	44 %



TABLA # 5

PORCENTAJE DE REACCIONES DE LAS JOVENES ANTE ACTIVIDADES
SEXUALES CON CONSENTIMIENTO

EXPERIENCIAS SEXUALES \ REACCION	SORPRESA	CONFUSION	MIEDO	INTERES	PLACER	NO SE SA- BE
ANTES DE LOS 12 AÑOS	28 %	16 %	28 %	28 %	-----	-----
DESPUES DE LOS 12 AÑOS	28 %	-----	-----	28 %	28 %	16 %

TABLA # 6

PUNTAJES DE LAS JOVENES QUE FUERON OBLIGADAS A TENER EXPERIENCIAS

SEXUALES EN LAS AREAS QUE EVALUAN LAS CONSECUENCIAS DEL ATENTADO

SUJETOS \ AREAS	FOBIAS	ASERTIVIDAD	AUTOESTIMA	EVITACION	RESPUESTAS FISIOLÓGICAS
1	38	66	20	5	35
2	27	61	17	5	27
3	26	43	14	5	28
4	29	66	16	5	32

5.4. Discusión y Conclusiones

Los hallazgos presentados en la sección anterior, correspondientes a nuestra investigación de campo, nos han conducido a identificar los tipos de experiencias sexuales en las que participaron las jóvenes de nuestro estudio. Básicamente, éstas experiencias han sido en su mayoría de consentimiento.

Aún cuando nuestra labor se ha dirigido a determinar las repercusiones del abuso sexual en las jóvenes, hemos considerado de gran importancia el mencionar también los casos de experiencias sexuales donde ha mediado el consentimiento.

Los datos reportados por las jóvenes cuyas experiencias sexuales no han sido forzadas, confirman lo mencionado por Horrocks¹, en relación a que el surgimiento de los intereses heterosexuales que las conduce a participar en tales actividades, tornan complejas y conflictivas sus emociones y actividades (lo que finalmente las lleva a presentar miedos y una baja autoestima) dado que han de enfrentarse a las demandas culturales, a prohibiciones y tabúes que imperan en su medio, y que se presentan a través de las respuestas de las personas comunicadas sobre las actividades sexuales.

Ahora bien, con lo que respecta a las jóvenes que han sido víctimas de ataques sexuales, debemos decir que sus reportes en

¹ Horrocks, John E. Psicología de la Adolescencia. México, Ed. Trillas, 1984

relación a las repercusiones del ataque, son similares a los hallazgos reportados por autores como Adams-Tucker¹, Blake-White y Kline² y Brooks³, entre otros, quienes han indicado que las víctimas reportan miedos, ansiedad, depresión, sentimientos de vergüenza y culpa, cogniciones negativas, disrupciones del sueño y pesadillas, etc.

En cuanto al grado de severidad de las repercusiones para cada una de las jóvenes obligadas a tener actividades sexuales, nuestros hallazgos permiten confirmar lo mencionado por Elwell⁴ en relación a que cada joven victimada reacciona ante la ofensa y se enfrenta a ella en forma individual, pues explica "un caso de intento es diferente a una proposición para hacer algo sexual, un ofensor desconocido es diferente a uno al cual la víctima conoce, el uso de la fuerza es diferente a la libre participación".

Así, en nuestra investigación se encontró que quienes presentaron consecuencias menos negativas fueron las jóvenes agredidas por un desconocido y por un familiar (tío) antes de los 12 años de edad, lo cual atribuimos a que las experiencias fueron de exhibicionismo y contacto manual-genital y en una sola ocasión. La reacción de la joven agredida por el tío, consideramos, se vio influenciada también por la actitud protectora de la madre quien actuó con enojo hacia el agresor.

La joven que fue agredida en ocasión única después de los 12

¹ Adams-Tucker, Ch. Op cit.

² Blake-White, J. y Kline, Ch. Op cit.

³ Brooks, B. Op cit.

⁴ Elwell, M.E. Op cit.

años de edad por un desconocido, y que tuvo una experiencia sexual de exhibicionismo y contacto manual-genital, en relación al reporte de las dos jóvenes antes mencionadas. presentó una gravedad mayor en cuanto a las repercusiones del ataque. Sin embargo, de las cuatro jóvenes que en nuestro estudio reportaron haber sido forzadas a participar en actividades sexuales, quien presenta síntomas de mayor gravedad es la joven que fue agredida por el padrastro -- desde los ocho hasta los quince años de edad.

Lo anterior, nos permite decir, en acuerdo a Cohen¹, Conte y Berliner² y Koblinsky y Behana³, que los casos de incesto resultan ser más traumáticos comparados con otros tipos de abuso sexual infantil.

Los hallazgos sobre el caso de incesto (padrastro-hija), relacionados a la dinámica familiar, son consistentes con los reportados en los estudios de Browning y Boatman⁴ y Conte y Berliner⁵, -- quienes encontraron que el incesto se da en una situación de abandono, donde es notoria la ausencia del rol materno (anexo # 3). -- Los datos recabados confirman también que en casos de incesto, su reporte o denuncia tarda más que en otros casos de ataque sexual.

Lo obtenido en nuestra investigación también nos permite estar en acuerdo a lo dicho por Conte y Berliner⁶ y Koblinsky y Behana⁷, en relación a que las repercusiones son más graves cuando

1 Cohen, T. Op cit.

2 Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

3 Koblinsky, S. y Behana, N. Op cit.

4 Browning, D. y Boatman, B. Op cit.

5 Conte, J. y Berliner, L. Op cit.

6 Ibidem

7 Koblinsky, S. y Behana, N. Op cit.

el perpetrador representa la figura paterna para la joven, y cuando la persona a quien se denuncia lo ocurrido reacciona culpando, castigando y obligando a la joven a guardar silencio. En cambio, la actitud protectora ayuda a minimizar las repercusiones.

Por otra parte, deseamos señalar que nuestros hallazgos en relación a experiencias sexuales con consentimiento, nos han permitido llegar a las conclusiones siguientes:

- Los coparticipes en las experiencias sexuales son en su mayoría amigos de las jóvenes y tienen a lo sumo 5 años de edad más que ellas. Esto nos permite decir que además de los lazos afectivos, tanto los coparticipes de las actividades así como las jóvenes, -- comparten gustos e intereses que los conducen a buscar en las experiencias sexuales su satisfacción.

- Cuando las jóvenes comentan con personas ajenas al grupo familiar sus experiencias, lo hacen porque éstas muestran interés por lo que se les cuenta, e incluso porque las jóvenes ven el comentar lo como una forma de obtener prestigio ante los demás.

- A pesar de que en ocasiones los familiares que son comunicados de lo ocurrido reaccionan con enojo porque consideran que las actividades sexuales no deben ser experimentadas por las jóvenes, en otros momentos la importancia atribuible a tales acontecimientos -- es poco reconocida dado que tienden a considerar que las jóvenes -- no se interesan por lo sexual (porque no deben hacerlo), o bien, -- porque prefieren ignorar lo acontecido, centrando su atención en -- otros problemas que les agobian y que consideran de mayor -----

importancia.

- La reacción de las jóvenes ante la actividad se ve influenciada en ocasiones por lo inusitado de la propuesta de participar en las experiencias, por la educación que ha recibido (mitos y tabúes sobre lo sexual), y/o por el interés que pueda recibir hacia la actividad, y el vínculo que existe entre ella y el copartícipe de la actividad sexual.

- Las repercusiones de las experiencias sexuales para estas jóvenes, son menos graves que en los casos de experiencias forzadas.

En cuanto a las experiencias sexuales sin consentimiento, podemos concluir que:

- Los copartícipes en las experiencias son por lo menos 15 años mayores que las jóvenes, y son familiares o desconocidos.

- La reacción de las personas que son comunicadas de los hechos, se dirige a dos extremos: el de apoyo para la joven, o el castigo y culpa para ella.

- La respuesta de las jóvenes está más en relación a lo forzado de la experiencia, que en relación a los mitos y tabúes que imperan en su medio.

- La gravedad de las repercusiones de las experiencias forzadas son mayores en comparación a las experiencias sexuales con consentimiento.

Para finalizar este apartado, deseamos señalar que los datos proporcionados por las jóvenes que participaron en el estudio, nos han permitido corroborar las hipótesis que nos guiaron a lo largo

de nuestro trabajo, y que indican que los síntomas que presentan - las víctimas de ataque sexual son más graves cuando el perpetrador representa para la joven la figura paterna, así como cuando las ex - periencias comienzan antes de los 12 años de edad y se prolongan - por un período de tiempo largo; y nos permiten decir que los sínto - mas serán menos graves cuando el abuso ha sido cometido sólo una - vez y el perpetrador fuese cualquier familiar (a excepción de la - figura paterna), conocido o desconocido de la joven.

Sin embargo, no podemos dar apoyo a la hipótesis que indica - que los síntomas son menos graves cuando la joven tiene más de 12 años al iniciarse el ataque.

COMENTARIOS FINALES

Esta sección es una sinopsis de lo expuesto hasta el momento en el presente trabajo, así como una exposición de algunos comentarios, a manera de conclusión, con respecto del mismo.

Indiquemos primeramente que se abordó el tema del abuso sexual infantil a partir de considerar que, debido a que cualquier menor corre el riesgo de ser víctima de atentados sexuales, se hace preciso se identifiquen los factores que incrementan la posibilidad de ser victimados, así como las consecuencias del ataque; -- ello, a fin de denunciar ante la opinión pública la gravedad del problema.

Este "denunciar" se debe a que consideramos que a partir de que la sociedad se vaya formando una imagen sobre la magnitud del problema, irá formulando mecanismos de prevención que intenten disminuir la ocurrencia de tales atentados y que, al mismo tiempo, -- ayuden a quienes han pasado por tal experiencia.

Con respecto a cuáles son los factores que incrementan el riesgo de ataque, en el capítulo que aborda las causas del abuso sexual infantil, hacemos mención de los aspectos histórico-sociales y de los familiares. En relación a los primeros, se destacó como factor posibilitador del ataque al poder ejercido por algunas personas a partir de la jerarquización de los sexos y de las edades.

En cuanto a la jerarquización de los sexos, se mencionó que -

ésta comienza con el establecimiento de la propiedad privada, ya - que en este momento la mujer -que antes ocupaba un papel de igualdad con respecto al hombre- pasa a ocupar un rol secundario y de - pertenencia al hombre, una función de objeto. Esta categoría de - objeto conduce a que la mujer sea empleada para "satisfacer" a su propietario, por ello "cuando es necesario" el hombre la utiliza -- sexualmente a fin de satisfacerse.

Este papel secundario de la mujer la coloca en un punto vulne- rable, y nos permite explicar por qué son las mujeres quienes con mayor frecuencia son blanco de los abusos sexuales.

En relación a la jerarquización por edades, consideramos que ésta tiene un fundamento arraigado en el plano de lo biológico de- bido a las características con que viene dotado el ser humano al - nacer, que lo convierten en el único ser vivo que requiere para so- brevivir de ser cuidado por otros durante un período de tiempo bas- tante prolongado. El requerimiento de cuidados coloca a los infan- tes en un sitio de desventaja ante los adultos, pues serán estos - quienes determinen lo que puede o no hacer. El adulto, abusando - de su poder de decisión, puede orillar a que el menor participe en actividades sexuales; y el niño, al depender de las decisiones del adulto, tendrá que cumplir con lo que su mayor le indica.

Si conjugamos las relaciones de dependencia determinadas por la edad y los sexos, encontramos que la mujer-niña corre un riesgo mayor que el hombre-niño, de ser atacada.

En el caso de los niños, la desventaja -en nuestra opinión-

estará más en relación a su edad.

Ahora bien, aun cuando existe el factor histórico-social que posibilita se establezcan relaciones abusivas, habremos de indicar que no todos los menores son atacados sexualmente debido a la desventaja otorgada por la edad o por el sexo. Existen otros aspectos que convierten a un niño en blanco de los ataques sexuales, éstos están en relación a factores más inmediatos a él, a éstos los hemos denominado "factores familiares".

Entre tales factores hallamos una desorganización familiar -- donde el menor no encuentra soporte y protección. Al carecer de lo anterior, el pequeño no cuenta con elementos que le permitan enfrentar sus problemas de autoimagen y cubrir sus necesidades de -- atención y afecto; por ello, se hace posible que al ver la posibilidad de cubrir sus requerimientos a partir de involucrarse en una actividad sexual, "accepte" participar en ella. Para el menor que necesita de cuidados y cariño, la actividad sexual significa sólo el medio de obtener atención.

Por otro lado, la "aceptación" del menor para participar en actividades sexuales, puede verse también afectada a causa del desarrollo psicosexual del niño.

Al respecto, especulando, consideramos que si bien es cierto que el pequeño no acierta a explicarse las transformaciones que está sufriendo, también es verdad que se ve sumergido en el querer saber qué podrá lograr con su nueva pertenencia; así, se interesa por saber qué hacer con su nueva apariencia.

La especulación anterior nos posibilita el explicar el por qué el 28% de las jóvenes que en nuestro estudio reportaron haber tenido experiencias sexuales no forzadas después de los 12 años, - indicaron haber sentido placer durante las mismas; y también, por qué un porcentaje similar (28%) indicó haber experimentado interés ante la experiencia. Creemos que tales respuestas se deben -principalmente- a que a través de la actividad descubren sensaciones y sentimientos en relación a su nueva apariencia y pertenencia.

Debemos decir que, los hallazgos anteriores rompieron con --- nuestra suposición de que toda actividad sexual de un menor provoca en él reacciones negativas y traumáticas.

Los datos obtenidos en nuestra investigación nos han llevado a concluir que las respuestas de quienes tienen experiencias ----- sexuales a una corta edad, no son tan graves.

Consideramos que las respuestas se verán modificadas por as--- pectos tales como el deseo de aceptación social, de pertenencia a un grupo, del logro de cierto estatus, etc., que pueden conducir a la participación en la actividad sexual por parte de un menor.

Lo anterior nos permite decir que cada acto sexual tiene ca--- racterísticas propias, lo que imposibilita una explicación única - para todos los casos, y exige al mismo tiempo, ser entendido en ba--- se a una postura aparte y diferente.

Los datos nos han permitido llegar a la conclusión de que la percepción negativa de una actividad sexual, está influenciada más por el uso de la fuerza (física o moral) que por los mitos y -----

tabués imperantes en la sociedad.

Deseamos señalar por otra parte que, lo obtenido en nuestro trabajo nos ha conducido a oponernos a lo expuesto por Finkelhor¹. en relación a que "las fuentes del trauma en las experiencias --- sexuales abusivas resultan no ser tan claras como podría suponerse ésto debido a que ni la duración de la relación, ni el tipo de actividad sexual, ni el grado de parentesco que pueda haber entre la otra persona y la menor, se relacionan directamente con la percepción negativa que se pueda tener de la actividad sexual". Nues---tros hallazgos indican que quien presenta daños más graves, es la joven que desde los ocho hasta los quince años de edad, fue obligada por medio de amenazas a participar en experiencias sexuales con el padrastro.

Por otro lado, deseamos indicar que la realización de este --trabajo nos ha hecho reflexionar sobre la necesidad de que se produzca un cambio en la conceptualización que tanto a nivel de lo social como de lo familiar, se tiene al respecto de la sexualidad. Consideramos que este cambio debe significar dejar a un lado la --postura de que se trata de algo "malo" y por lo tanto "prohibido".

En nuestra opinión, el hecho de transgredir lo prohibido, pue de darnos una explicación del por qué un 28% de las jóvenes que manifestaron haber tenido experiencias sexuales no forzadas, experimentaron curiosidad ante la actividad; creemos al respecto, que la curiosidad por lo prohibido se ve fundamentada por la doble moral

¹ Finkelhor, D. Op cit.

que al respecto de lo sexual se maneja en la sociedad. Esta doble moral se ve reflejada por un lado en la publicidad matizada de características sexuales; el otro ángulo de lo moral, es la prohibición de todos los pensamientos, actitudes y actividades sexuales, que indican que el sexo y la sexualidad son algo no permitido y -- conceptualizado como "malo".

Por lo anterior, creemos que si la sexualidad se aborda con una visión y postura críticas, podremos tener una base sólida que ayude a prevenir los atentados sexuales. Especulando, podemos decir que la postura crítica implicará el ampliar también el concepto de educación sexual, dejando de lado que ésta supone únicamente la descripción de una estructura genital aislada, y el planteamiento de métodos de planificación familiar. Creemos que la visión -- crítica implica el reestructurar los conceptos hacia lo sexual, lo cual podría comenzar enseñando a nivel de las instituciones, que lo genital forma parte de un todo, por lo que no debe versele aisladamente; es decir, debe ser visto como parte integrante del ser humano.

Por otro lado, cuando nos enfrentamos a casos de abuso sexual creamos en la denuncia de los pequeños ya que estos ni mienten, ni imaginan y mucho menos provocan la situación. Consideremos que un ataque sexual trae graves consecuencias para quien lo ha sufrido -- (en nuestro estudio, p.e., se hizo evidente la pobreza en autoimagen en aquellas jóvenes que fueron atacadas sexualmente, lo cual -- ha aumentado sus sentimientos y cogniciones negativas. Esta ----

negatividad puede aumentar los problemas para relacionarse con los demás, y en particular en el desenvolvimiento en relaciones hetero sexuales). El ataque sexual está minando el desarrollo óptimo de las pequeñas víctimas.

Es considerando que las jóvenes que son atacadas sexualmente tienen grandes problemas que afectan su desarrollo, que consideramos importante tratar de prevenir la ocurrencia de nuevos atentados.

En nuestra opinión, la prevención del abuso sexual infantil - debe comenzar enseñando a los pequeños a cuestionar la autoridad - adulta; y sobre todo, enseñando a los menores qué es la sexualidad en una forma clara y abierta.

BIBLIOGRAFIA

- Adams-Tucker, Christine. Proximate Effects of Sexual Abuse in --- Childhood: A Report on 28 Children. Am J Psychiatry, 1982, - 139:10
- Bedolla, Patricia. Violencia Hacia las Mujeres. U.N.A.M., 1986
- Blake-White, Jil y Kline, Christine. Treating the Dissociative -- Process in Adult Victims of Childhood Incest. Social Case--- work, 1985, 66:7
- Bonnet, E. 1980. En: Kuitko, Luis A. La Violación. México, -- Ed. Trillas, 1986
- Bresee, P.; Stearns, A.; Bess, P. y Packer, L. Allegations of --- Child Sexual Abuse in Child Custody Disputes: A Therapeutic - Assessment Model. Am J of Orthopsychiatry, 1987, 144:4
- Brooks, Barbara. Sexually Abused Children and Adolescent Identity Development. Am J of Psychotherapy, 1985, 39:5
- Browning, Diane y Boatman, Bonny. Incest: Children of Risk. Am J Psychiatry, 1977, 134:1
- C.A.M.V.A.C. Carpeta de Información Básica Sobre Violencia Sexual México, Ed. por C.A.M.V.A.C., 1985
- Código Penal de la República Mexicana
- Cohen, Tamar. The Incestuous Family Revisited. Social Casework, - 1985, 64:5
- Conte, John y Berliner, Lucy. Sexual Abuse of Children: Implica-- tions for Practice. Social Casework, 1981, 62:10

- C.O.V.A.C. Carpeta de Información Sobre Violencia Sexual. México
Ed. por C.O.V.A.C., 1986
- De Francis. 1982. En: Dietz, Christine y Craft, John. Family -
Dynamics of Incest: A Predictive Syndrome. Social Casework,
1980, 61:10
- Deighton, Joan y McPeck, Phil. Group Treatment: Adult Victims of
Childhood Sexual Abuse. Social Casework, 1985, 66:7
- Elwell, Mary Ellen. Sexually Assaulted Children and Their Fami---
lies. Social Casework, 1979, 60:4
- Diccionario Enciclopedia Salvat. Barcelona, Salvat Editores, 1971
Núm. 5, p. 1319
- Finkelhor, David. Abuso Sexual al Menor: Causas, Consecuencias y
Tratamiento Psicosexual. México, Ed. Páx-México, 1980
- Fontana, Vicente. En Defensa del Niño Maltratado. México, Ed. --
Páx-México, 1979
- González, Gerardo. La Violación Sexual Femenina. U.A.M. Organo
Informativo, 11:9
- Horrocks, John E. Psicología de la Adolescencia. México, Ed. ---
Trillas, 1984
- Koblinsky, Sally y Behana, Nancy. Child Sexual Abuse. The Educa--
tor's Role in Prevention, Detection and Intervention. Young
Children, 1984, 59:6
- Kolontay, Alexandra. Mujer: Historia y Sociedad. Barcelona. Ed.-
Fontamara, 1982
- Kuitko, Luis A. 1986. Cp cit.

- Marcovich, Jaime. Tengo Derecho a la Vida. Prevención e Identificación del Niño Maltratado. México, Editores Unidos Mexicanos, 1981
- Michele, Andréé. El Feminismo. México, Fondo de Cultura Económica, 1985
- Ney, Philip. The Treatment of Abused Children: The Natural Sequence of Events. Am J of Psychotherapy, 1987, 41:3
- Noah Hoorwitz, Aaron. Guidelines for Treating Father-Daughter Incest. Social Casework, 1983, 64:9
- Osorio y Nieto, Carlos. La Averiguación Previa. México. Ed. ---- Porrúa, 1985
- Papalia, Diane y Olds, Sally. Desarrollo Humano. México, Ed. --- McGraw Hill. 1985
- Parker, Hilda y Parker, Seymour. Father-Daughter Sexual Abuse: An Emergency Perspective. Am J Orthopsychiatry, 1986, 56:4
- Parker, Seymour. The Precultural Basis of the Incest Taboo Toward a Biosocial Theory. Am Anthropologist, 1976, 78:2
- Storr. 1964. En: Parker, H. y Parker, S. 1986. Op cit.
- Summit, R. y Kryso, J. Sexual Abuse of Children: A Clinical Spectrum. Am J of Orthopsychiatry, 1978, 48:2
- Tsai, M. y Wagner, N. Therapy Groups for Women Sexually Molested as Children. Archives of Sexual Behavior, 1978, 7:5

ANEXO # 1.

CUESTIONARIO

Estimada adolescente:

Nos gustaría pedirte que participes en este estudio sobre familia y conducta sexual, llenando el cuestionario adjunto.

Algunas preguntas son muy personales, quizá por ello en la institución no se había hecho una investigación de este tipo. Pero seguramente ya habrás notado que la vida familiar ha sufrido cambios que a su vez modifican la actitud hacia el sexo. Si se ha de ayudar a que la sociedad sea cada vez mejor, y si también han de encontrarse respuestas para casos de embarazo en adolescentes, educación sexual, abuso al menor y otros temas, necesitamos saber más sobre estos.

Las preguntas personales incluidas versan sobre la familia, actitudes sexuales y experiencias sexuales. Probablemente existen preguntas a las que no deseas responder, ya sea porque son vergonzosas o dolorosas o porque incluyen a otras personas y no deseas que se divulgue la información.

PIENSA CUIDADOSAMENTE SI DESEAS PARTICIPAR.

No deseamos que tomes ningún riesgo que pueda poner en peligro ni a ti ni a terceras personas. No existe ninguna obligación para participar, ni esto forma parte de alguna materia. Sin embargo, recuerda que si has pasado por alguna experiencia, podrás ex-

ternarla aquí libremente. Todo lo que señales será confidencial.

Piensa que el cuestionario puede ser una buena oportunidad para desahogarte.

Si decides contestar el cuestionario y en determinado momento no deseas continuar, puedes devolverlo sin problemas. Si hay alguna pregunta que no deseas contestar, pasa a la siguiente. En caso de que desees devolver el cuestionario en blanco, puedes hacerlo discretamente entregándolo junto a las demás. La hoja en blanco que cubre el cuestionario evitará que otras personas noten que no ha sido contestado.

Finalmente, dada la naturaleza del tema, es necesario tu consentimiento para el uso parcial o total de la información, la cual será manejada con absoluta discreción y en forma confidencial.

JAMAS SE REVELARA TU NOMBRE.

Si estas de acuerdo, indícalo en el renglón siguiente

_____ estoy de acuerdo.

GRACIAS

POR

COLABORAR

PRIMERA PARTE

- 1) Cuántos años tienes? _____
- 2) Dónde naciste? _____
- 3)Cuál es tu religión? _____
- 4) Cuántos hermanos tienes? _____
- 5) Cuántas hermanas tienes? _____
- 6) Qué lugar ocupas entre ellos? _____
- 7) Con respecto a tu papá
 - (1) El: a) Vive con tu mamá
 b) Está divorciado o separado de ella
 c) Es viudo
 d) Vive aparte por otra razón
 e) Está finado
 - (2)Cuál es (fue) su ocupación? _____
 - (3) Qué tan cerca te sientes (o sentías) de él?

a) Muy cerca	d) No cerca
b) Cerca	e) Distante
c) De alguna manera cerca	
- 8) Con respecto a tu mamá
 - (1) Ella: a) Vive con tu papá
 b) Está divorciada o separada de él
 c) Es viuda
 d) Vive aparte por otra razón
 e) Está finada
 - (2)Cuál es (fue) su ocupación? _____
 - (3) Qué tan cerca te sientes (o sentías) de ella?

a) Muy cerca	d) No cerca
b) Cerca	e) Distante
c) De alguna manera cerca	
- 9) Tienes padrastro o lo has tenido? _____ (si es NO pasa a la preg. 10)
 - (1) El: a) Vive con tu mamá
 b) Está divorciado o separado de ella

- c) Es viudo
- d) Vive aparte por otra razón
- e) Está finado

(2) Cuál es (fue) su ocupación? _____

(3) Qué tan cerca te sientes (o sentías) de él?

- a) Muy cerca
- b) Cerca
- c) De alguna manera cerca
- d) No cerca
- e) Distante

10) Tienes madrastra o las has tenido? _____ (si es NC pasa a la preg. 11)

(1) Ella: a) Vive con tu papá

- b) Está divorciada o separada de él
- c) Es viuda
- d) Vive aparte por otra razón
- e) Está finada

(2) Cuál es (fue) su ocupación? _____

(3) Qué tan cerca te sientes (o sentías) de ella?

- a) Muy cerca
- b) Cerca
- c) De alguna manera cerca
- d) No cerca
- e) Distante

11) Cuántas personas habitan en tu casa? _____ Quiénes son? _____

12) Cuántas habitaciones tiene tu casa? _____

13) Con quién compartes tu habitación? _____

14) Con respecto a tus amigos, tienes:

- a) Muchos buenos amigos
- b) Pocos buenos amigos
- c) 1 ó 2 buenos amigos
- d) Ningún buen amigo

SEGUNDA PARTE

15) A continuación presentamos una serie de aseveraciones; para contestar, piensa qué tanto describe a tus padres o se relaciona a ellos. En caso de que alguno de ellos esté finado, o que por cualquier otra razón no esté presente, indícalo respondiendo No Aplicable.

	PADRE						MADRE					
	Nunca	Raras veces	Algunas veces	Seguido	Muy seguido	No aplicable	Nunca	Raras veces	Algunas veces	Seguido	Muy seguido	No aplicable
A. Influye en otras personas o asume responsabilidades o toma decisiones.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
B. Es ambicioso, trabaja arduamente.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
C. Le falta energía.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
D. Tiene problemas familiares.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
E. Está tenso, nervioso, --- preocupado.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
F. Está enfermo.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
G. Bebe mucho.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
H. Se queja de su situación económica.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
I. Te besa.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
J. Te abraza.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
K. Te pone en su regazo.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X
L. Juega o te hace cosquillas.	1	2	3	4	5	X	1	2	3	4	5	X

16) Qué tan bienvenido y feliz es el matrimonio de tus padres?

- | | |
|-----------------|-----------------|
| a) Infeeliz | d) Feliz |
| b) No muy feliz | e) Muy feliz |
| c) Algo feliz | f) No aplicable |

17) Qué tan seguido recuerdas a tus padres:

Abrazándote	Besándote	Tomandote de la mano	
1	1	1	Nunca
2	2	2	Rara vez
3	3	3	Algunas veces
4	4	4	Seguido
5	5	5	Muy seguido
X	X	X	No aplicable

18) Alguna vez has oído o visto a tus padres teniendo relaciones -- sexuales? _____

19) Cuántas veces crees que tus padres tengan relaciones sexuales?

- 0 Nunca o menos de una vez al año
- 1 1 a 6 veces por año
- 2 Una vez al mes
- 3 2 ó 3 veces al mes
- 4 Una vez a la semana
- 5 2 veces a la semana
- 6 3 ó 4 veces a la semana
- 7 Más de cuatro veces a la semana
- X No aplicable

20) Tus padres habrán estado de acuerdo o diferido con las siguientes declaraciones. (Marca un número del 1 al 4 para indicar el grado de aprobación o desaprobación).

do tu ahí sin que te apenes

1 2 1 2 1 2 1 2

d) Entrar en tu cuarto --
sin tocar estando tu ahí
Tu puedes:

1 2 1 2 1 2 1 2

a) Contarle chistes subidos de color

1 2 1 2 1 2 1 2

b) Contarle acerca de una experiencia sexual que ha
yas tenido

1 2 1 2 1 2 1 2

22) La siguiente serie de preguntas son acerca de cómo y cuándo --- aprendiste acerca del sexo, qué edad tenías, dónde lo aprendiste. Si no lo recuerdas con exactitud, trata de hacer un cálculo aproximado. Utiliza la siguiente clave para responder "Fuente donde lo aprendiste".

- | | |
|------------|------------------------------|
| 1) Madre | 7) Otro adulto |
| 2) Padre | 8) Curso de educación sexual |
| 3) Hermano | 9) Libro o revista |
| 4) Hermana | 10) Descubrimiento propio |
| 5) Amigo | 11) Otro o desconocido |
| 6) Amiga | |

EDAD EN QUE LO APRENDISTE	FUENTE DONDE LO APREN-- DISTE
------------------------------	----------------------------------

a) Hombres y mujeres tienen órganos sexuales diferentes

_____ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

b) Los bebés son producto de relaciones sexuales

_____ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

c) Los padres tienen (tenían) relaciones sexuales

_____ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

d) Cómo obtener y --
usar anticonceptivos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

- e) Cómo hacer frente
a la menstruación _____ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
- f) Cómo excitarse --
uno mismo _____ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
- g) Cómo excitar a --
otro _____ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
- 25) Para contestar lo siguiente contesta: 1 acuerdo, 2 algo de ----
acuerdo, 3 algo desacuerdo, 4 desacuerdo.
- a) Los hombres siempre están tratando de aprovecharse de las muje--
res sexualmente _____
- b) La masturbación no es saludable _____
- c) Las relaciones sexuales entre 2 personas del mismo sexo son anor
males _____
- d) Los juegos sexuales entre niños no son saludables _____
- e) Las relaciones sexuales entre hermanos no son saludables _____
- f) Las relaciones sexuales entre padres e hijos no son saludables -

- 24) En relación a lo anterior, tu mamá te hablo alguna vez de ello?
_____ Ella estaba de acuerdo? _____ Difería en algo? _____
- 25) Tu papá te hablo de ello? _____ Difería en algo? _____

TERCERA PARTE

Algunas personas sostienen que la mayoría de la gente tiene -
experiencias sexuales cuando son niños y mientras están creciendo.
Indican que algunas de estas experiencias son con amigos, con compa
neros de juego, con familiares y adultos. Algunas de ellas, men---
cionan, son muy inquietantes y dolorosas y algunas no. Algunas in-
fluyen sobre la vida de las personas y otras son practicamente olvi
dadas. Aun cuando éstas resultan situaciones importantes, en reali
dad se sabe muy poco de ellas.

Nos gustaría que recordaras todas aquellas experiencias sexua
les que hayas podido tener. El término "sexuales" aquí lo estamos
empleando para aspectos que van desde jugar al doctor hasta coitos.

- 26) Tuviste alguna de las siguientes experiencias antes de los 12 - años (marca la aplicable)
- a) Una invitación a hacer algo sexual
 - b) Besar y abrazar de una manera sexual
 - c) Otra persona mostrándote sus órganos genitales
 - d) Tú mostrando tus órganos genitales a otra persona
 - e) Otra persona acariciándote de una manera sexual
 - f) Tú acariciando a otra persona de una manera sexual
 - g) Otra persona tocando tus órganos genitales
 - h) Tú tocando los órganos genitales a otra persona
 - i) Relaciones pero sin intentar la penetración
 - j) Relaciones sexuales
 - k) Otros (especifica) _____
- l) Ninguna experiencia (pasa a la preg. 39)
- 27) Qué edad tenias entonces? _____
- 28) Qué edad aproximadamente tenia la otra persona? _____
- 29) Sexo de la otra persona _____
- 30) Quién era la otra persona? _____
- 31) Te forzó o amenazó la otra persona? _____
- 32) Cuántas veces aproximadamente tuviste tal experiencia con esta persona? _____
- 33) Por cuanto tiempo continuó esto? (señala días, meses, años)

- 34) Tu reacción fue de:
- a) Miedo
 - b) Confusión
 - c) Sorpresa
 - d) Interés
 - e) Placer
- 35) A quién le contaste esta experiencia en aquel momento? _____
- 36) Por qué? _____
- 37) Cómo reaccionó la persona, o cómo crees que haya podido reaccionar alguien a quien le contaras? _____
- 38) Recordando dirías que esta experiencia fue:
- a) Positiva
 - b) Ante todo positiva
 - c) Neutral
 - d) Ante todo negativa
 - e) Negativa

Ahora queremos pedirte que pienses acerca de experiencias --- sexuales que hayas tenido a partir de los 12 años.

39) Has tenido alguna de las siguientes experiencias después de los 12 años? (marca la aplicable)

- a) Una invitación o insinuación para hacer algo sexual
- b) Besar y abrazar de una manera sexual
- c) Otra persona mostrándote sus órganos genitales
- d) Tú mostrando tus órganos genitales a otra persona
- e) Otra persona acariciándote de una manera sexual
- f) Tú acariciando de una manera sexual a otra persona
- g) Otra persona tocando tus órganos genitales
- h) Tú tocando los órganos genitales de otra persona
- i) Relaciones pero sin intentar la penetración
- j) Relaciones sexuales
- k) Otros (especifica) _____

l) Ninguna experiencia (pasa a la preg. 52)

40) Qué edad tenías? _____

41) Qué edad tenía aproximadamente la otra persona? _____

42) Sexo de la otra persona? _____

43) Quién es la otra persona? _____

44) Te forzó o amenazó la otra persona? _____

45) Cuántas veces aproximadamente tuviste tal experiencia con esta persona? _____

46) Por cuánto tiempo continuó esto? (señala días, meses, años)

47) Tu reacción fue de:

- | | | |
|--------------|-------------|-----------|
| a) Miedo | c) Sorpresa | e) Placer |
| b) Confusión | d) Interés | |

48) A quién has contado esta experiencia? _____

49) Por qué? _____

50) Cómo reaccionó la persona, o cómo crees que haya podido reaccionar alguien a quien le contaras? _____

- d) Necesito que todos me estimen. _____
- e) Si cometo un error debo aceptar las consecuencias _____
- f) Me hago daño a mí misma _____
- g) La gente generalmente no me gusta _____
- h) Lo que hago siempre resulta mal _____
- i) Siempre siento mucho miedo _____
- j) Las cosas con el tiempo mejorarán _____
- k) Debo ser apta y eficaz en todo _____
- l) El pasado es de total importancia _____
- m) Todo debiera ser diferente a como es _____
- n) Todos los hombres son iguales _____
- o) Se debe castigar a la gente mala _____
- p) Soy culpable de lo que me pasa _____
- q) Tener novio es malo _____
- r) No le intereso a nadie _____
- s) La gente se aprovecha de mí _____
- t) No puedo confiar en nadie _____
- 54) Ahora bien, piensa que tanto te describen los siguientes aspectos. Emplea la siguiente clave: 1 mucho, 2 un poco, 3 nada.
- a) Me cuesta trabajo tomar decisiones _____
- b) Tiendo a "salirme de mis cabales" _____
- c) Generalmente expreso lo que siento _____
- d) Me es difícil mantener contacto visual con otra persona _____
- e) Soy capaz de expresar amor y afecto _____
- f) Me refuso a hacer lo que alguien me pide cuando no estoy de acuerdo con ello _____
- g) Me gusta tener amigos _____
- 55) A las siguientes afirmaciones contesta con cierto o falso. Si un pariente cercano y respetado te estuviera molestando, tú:
- a) No harías nada por evitarlo _____
- b) Le dirías que no te molestara más _____
- c) Te apartarías del lugar _____
- d) Se lo comunicarías a alguien de tu confianza _____

56) Indica si has presentado alguno de los siguientes aspectos sin motivo o causa aparente. Utiliza la siguiente clave: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre, 5 siempre.

- a) Me cuesta trabajo conciliar el sueño _____
- b) Despierto con el menor ruido _____
- c) Sudor sin motivo alguno _____
- d) Me sudan las manos _____
- e) Siento temblores _____
- f) Me duele la cabeza _____
- g) Siento mareos _____
- h) Tengo insomnios _____
- i) Siento cansancio o dolores musculares _____
- j) Tengo una sensación de frío _____
- k) Tengo una sensación de calor _____

Aquí termina el cuestionario.

Agradecemos tu participación. Si has encontrado poco claro el cuestionario, quizá te des cuenta de que es difícil el abordar el tema a través de éste. Por ello nos gustaría pedirte que seas voluntaria en una entrevista personal.

Obviamente, como no se puede entrevistar a todas, nos dirigimos en particular a quienes hayan tenido experiencias sexuales.

El hablar de ello puede resultar incómodo, pero quienes han pasado por una experiencia desagradable, coincidirán en que siempre es mejor tratar de prevenirlas. Hay que ayudar a otras personas con experiencias similares.

Toda la información de la entrevista será estrictamente confidencial.

Si deseas ser entrevistada, por favor acude al lugar que se indicará una vez recogidos los cuestionarios.

AVISO # 2

FORMATO DE ENTREVISTA

- ¿Cuál es tu edad _____
- Con quiénes vives _____
- ¿Cómo es la relación entre tus padres _____
- ¿Cuál es la opinión de tus padres acerca de:
 - a) Educación de los hijos _____
 - b) Que los hijos participen en la toma de decisiones _____
 - c) El papel de la mujer _____
 - d) La relación entre los miembros de la familia _____
 - e) Educación sexual _____
 - f) La virginidad _____
- Y cuál es tu opinión al respecto _____
- ¿Has tenido alguna experiencia sexual _____
- De qué tipo _____
- ¿Dónde _____
- Durante cuánto tiempo _____

- Puedes decir con quién fue _____
- Cómo te sentiste entonces _____

- Esta persona te presionó _____

- Qué hiciste _____

- Lo has comentado con alguien _____
- Con quién _____
- Por qué _____

- Cómo te has sentido después de ello _____

- Crees que has cambiado en algo a partir de entonces _____
- En qué sentido _____

- Cómo es la relación que mantienes con tu familia _____
- Cómo es tu relación en la escuela con compañeros y maestros _____
- Cómo es la relación con tus amigos _____
- Has tenido dolor de cabeza, taquicardia, sudoración, etc. _____
- Ante qué situaciones _____

- Con qué frecuencia y duración _____

- Qué pensabas de las relaciones entre adultos y niños antes de tu experiencia _____

- Cómo te hace sentir el haber vivido tal experiencia _____

- Qué esperabas de la vida antes de la experiencia _____

- Cuáles eran tus metas _____

- Ahora qué esperas de la vida _____

- Cuáles son tus metas a corto, mediano y largo plazo _____

- Qué esperas de la relación terapéutica _____

- Comentarios y observaciones _____

ANEXO # 3.

ENTREVISTA

Se presentó a la entrevista María S. G., cuya edad es de 16 años, y su religión es la católica. La joven es soltera y vive -- desde hace un año en la casa de sus tíos y primos, en una Unidad Habitacional de los Reyes Iztacala, en Tlalnepantla Edo. de México.

María recursa el tercer grado de secundaria en una Escuela -- Técnica, en Tlalnepantla.

El nombre de su madre es Matilde S. G., quien siendo soltera dio a luz a María. La señora Matilde tenía 22 años de edad cuando nació su hija, y desde ésta edad trabaja como obrera en una fábrica de materiales plásticos. Su horario de trabajo es de las 8:00 a las 18:00 hrs.

Matilde S. G. contrajo nupcias con Teodoro C. L., cuando su hija contaba con cinco años de edad aproximadamente.

El padrastro de María en la actualidad tiene aproximadamente 39 años de edad, y su trabajo anterior era de chofer en una compañía de mudanzas; debido a que por el momento se encuentra prófugo, María desconoce su ocupación actual.

María comentó que desde que ella recuerda, su madre se iba a trabajar desde muy temprano y llegaba ya por la tarde. Durante su ausencia, y después de que María regresaba de la escuela, la joven quedaba al cuidado de su padrastro ya que él podía retirarse de su

lugar de trabajo en cuanto terminara de hacer las mudanzas correspondientes al día (las cuales generalmente eran hechas o por las mañanas o por las noches).

La actitud del padrastro era al comienzo -inicio del matrimonio- muy paternal, sin embargo, después de un tiempo comenzó a molestarla.

La joven fue atacada por el padrastro desde aproximadamente -los ocho años de edad, continuando tal actividad hasta que ella, a la edad de quince años, fue separada de su casa al enterarse unos días de lo ocurrido. Ella fue a vivir con ellos desde entonces.

La joven nos mencionó que el padrastro la obligaba a tener --contactos sexuales con él, y la amenazaba con decirle a la madre -que María había iniciado las actividades, esto a fin de que la joven guardase silencio.

Comenta la joven que ella sentía temor de que al enterarse su mamá de lo que estaba pasando, la corriera de la casa, por eso ---"aguantaba" lo que el padrastro le hacía; añade la joven "al co---mienzo yo no sabía de lo que se trataba, pero nunca me gusto".

El temor que sentía de que su mamá la expulsara de su casa, -nos dice, estaba fundamentado principalmente en el hecho de que la mamá siempre ha considerado que su esposo es lo principal para ella y confía en él. Además entre madre e hija no existe una verdadera comunicación que le permita a la joven acudir a ella en busca de -consejos y protección.

La joven guardaba el secreto de todo lo que le pasaba; sin en

cambio, su abuela, que estuvo una temporada en su casa, comenzó a notar que María dormía muy intranquila, que tenía frecuentes pesadillas y despertaba de ellas sobresaltada, y que éstas se presentaban con mayor frecuencia cada vez que el padrastro llevaba de paseo a María.

Ante tal situación, la abuela comenzó a interrogarle sobre -- qué era lo que le ocurría, y la única información que la joven proporcionaba era que tenía miedo durante la noche; solo después de un tiempo la joven contó a la abuelita que el padrastro la molestaba pero no dijo en qué forma lo hacía. La abuela ante esto acudió con uno de sus hijos y le comentó sus sospechas, entonces él decidió que lo mejor sería trasladar a María a su casa con el pretexto de que le hacía falta convivir con jóvenes de su edad, es decir, con las primas, además de que él estaría al pendiente de que corrigiera sus malas notas escolares.

Ante el hecho anterior, el padrastro se negaba a dar su autorización. pero fue la madre de la joven quien decidió que el que María fuera una temporada con sus tíos no era perjudicial, y acepto el que ésta partiera.

Ya en casa de los tíos, estos comenzaron a interrogarla sobre lo que el padrastro le hacía, ella les confesó que el padrastro la había violado en varias ocasiones, además de que ejecutaba en ella otro tipo de conductas.

Ante la situación de abuso, los tíos decidieron acudir a la policía para denunciar al padrastro.

La respuesta de la madre al descubrirse la relación abusiva - fue de enojo, pero no hacia el abusador sino con la hija y con los hermanos por haber denunciado a su esposo. La madre afirmaba que todo era una mentira, y que si acaso sucedieron las cosas, la joven era la culpable. La que había provocado todo.

Aún ante el Ministerio Público, la madre defendía al marido, lo cual dejó de hacer obligada por los hermanos quienes le dijeron que si continuaba con tal postura, la demandarían a ella como cómplice del esposo.

La demanda se realizó en enero de 1988, y hasta el momento el abusador no ha sido encarcelado y se encuentra prófugo.

La joven ante la actitud no protectora de la madre, se niega a regresar a su casa, e incluso, a hablar con su mamá.

Al hacerse la denuncia ante el ministerio, y una vez iniciadas las averiguaciones previas, se encontró un hecho muy importante: Una de las hermanas de la madre mantuvo relaciones con el padrastro de María, e incluso tiene un hijo de él.

Después de la experiencia sexual que mantuvo con el padrastro y en las últimas fechas, la joven ha mantenido relaciones sexuales con amigos, en varias ocasiones. Al mencionar éstos hechos, la joven nos dijo que si ya no era virgen, ya no tenía caso el negarse a tener relaciones sexuales con su "novio".

Ahora, nos dice, lo que le importa es disfrutar de la vida y en definitiva no le preocupa el llegar a casarse en el futuro, y no desea tener hijos.

La joven tiene pocas amigas, pero el número de amigos es mayor. Le gusta ir con ellos a fiestas.

Los objetivos de la joven se centran en tratar de olvidar la desagradable experiencia que tuvo con el padrastro, y en trabajar, ya que considera que a través del trabajo lograra tener dinero para poder divertirse. Con lo que respecta a la escuela, piensa seguir sus estudios de secundaria, y después de concluidos ya no desea seguir estudiando.